

A C U E R D O N U M E R O T R E I N T A Y O C H O. En Corrientes, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ, los señores Ministros, Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN Y ALEJANDRO ALBERTO CHAIN el señor Fiscal General, Dr. CÉSAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo Dr. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

#### ACORDARON

PRIMERO: Visto: El Sr. Presidente da cuenta de las siguientes Resoluciones:

I. Dictadas en uso de las facultades conferidas por el Art. 24°, inc. e) del Decreto Ley N° 26/00 LOAJ:

"Nº 222

Corrientes, 14 de diciembre de 2023

<u>VISTO</u>: El Expte. Administrativo CA-999-2023 (SIIF 2090090000109992023), caratulado: "DAM-DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO S/CONSTRUCCIÓN EDIFICIO JUDICIAL - PLAN DE TRABAJOS Y CURVA DE INVERSIONES - A. ABRAHAM, ESQ. CALLE ISLAS MALVINAS - SALADAS. DICIEMBRE 2023.", y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento eleva estas actuaciones correspondientes a la obra: "Construcción Oficinas Judiciales" en el predio sito en calle A. Abraham S/N esquina calle Islas Malvinas de la localidad de Saladas, Corrientes, Expte. 09-E-570-2023, Licitación Privada Nº 7/2023, solicitando aprobar la Reprogramación del Plan de Trabajo y Curva de Inversiones sin Ampliación de Plazo de Obra.

Que por Resolución Nº 428 del 8/8/2023(09-CA-611-2023) se aprobó el Plan de Trabajo y Curva de Inversiones con un plazo de 300 días corridos ajustados a la fecha de inicio 21/6/2023, previéndose su terminación para el 20/4/2024.

Que por Nota de Pedido Nº 9 (fs. 3), la firma "EMPRESA ARQUITECTURA CORRENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA" (EMARCO S A) solicita reprogramar el Plan de Trabajos.

Que la Inspección de Obra, considerando las condiciones climáticas del mes de noviembre que no permitieron el avance correspondiente de la obra dado que la misma aún no se encuentra techada, considera necesaria la reprogramación de la misma (fs. 4).

Que de acuerdo con las razones y argumentos que fueron debidamente acreditados en autos, corresponde conceder lo requerido por la empresa.

Por ello,

#### SE RESUELVE:

- 1) Autorizar a la firma "EMPRESA ARQUITECTURA CORRENTINA SOCIEDAD ANONIMA EMARCO S A" CUIT N° 30-60246592-2, a una reprogramación del Plan de Trabajos y Curva de Inversiones sin ampliación del plazo de la obra "Construcción Oficinas Judiciales" en el predio sito en calle A. Abraham S/N esquina calle Islas Malvinas de la localidad de Saladas, Corrientes, correspondiente a la Licitación Privada N° 7/2023 tramitada por Expte. N° 09-E-570-2023, por los motivos expuestos en el considerando.
- 2) Aprobar el Plan de Trabajos y Curva de Inversiones con la reprogramación de las tareas desde el mes de diciembre 2023 presentados por la Contratista por Nota de Pedido Nº 9, sin modificar el plazo original de 300 (trescientos) días, con fecha de terminación de obra prevista para el 20/4/2024.
- 3) Remitir a la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento para su instrumentación; cumplido, remitir estas actuaciones al Servicio Administrativo Financiero para su registro y control.
  - 4) Insertar, notificar y oportunamente archivar."

Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarlas.

II.- Dictadas en uso de las facultades conferidas por el Art. 3°, ap. a), Régimen aprobado por Acdo. N° 27/13, pto. 19°



Resolución Nº 221 (Expte. E-2603-2023): Aprueba la adquisición de 10 (diez) garrafas de gas freón 22, y adjudica el Concurso de Precios Nº 103/2023 a la firma "COLOMBO, OSCAR FRANCISCO" CUIT N° 23-18022574-9, por la suma final de \$4.253.677,90 (pesos cuatro millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y siete con noventa centavos)

Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

<u>SEGUNDO</u>: Referente a lo dispuesto en el punto 8° del Acuerdo N° 22/2019, en cuanto se requiere -como medida previa-, a los Sres. Jueces de Primera y Segunda instancia con competencia para seleccionar o designar personal que, cuando se genere una vacante de Personal en sus dotaciones actuales, por cualquier causa, deberán solicitar al Superior Tribunal de Justicia, la asignación del cargo, con la descripción de las tareas del puesto y perfil requerido por la persona que pretenda cubrir el cargo, como así también los fundamentos suficientes que den sustento a la necesidad de la cobertura de la vacante, previo cumplimiento al procedimiento previsto en el punto 2° del Acuerdo N° 10/2015 -según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19-. Y analizados los pedidos de asignaciones de cargo de las distintas dependencias, oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>:

1) Juzgado Civil y Comercial N° 7: solicita la asignación de un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305), -en virtud de la renuncia de la agente Pilar Olga Rodríguez, aceptada por Acdo. N° 36/23 pto. 12°-. Se detalla además la descripción de las tareas del puesto y el perfil que debe reunir la persona que pretenda cubrir el cargo. Y Considerando: La dotación actual y el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Asignar un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado Civil y Comercial N° 7 que será cubierto de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2024.

<u>TERCERO</u>: Visto: Las disponibilidades presupuestarias, la necesidad de cubrir los cargos vacantes. Y Considerando: Que, se dio cumplimiento al procedimiento

establecido en el punto 2° del Acdo. N° 10/15 –según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19- y para el caso de designaciones en dependencias de este Superior Tribunal de Justicia, lo dispuesto en el punto 8° del Acdo. N° 24/17 (modif. en el punto 7° del Acuerdo N° 22/2019); oído el Sr. Fiscal General; <u>SE</u> RESUELVE:

- 1) Expte. E-2545-2023; propuesta formulada por el Juez de Garantías de Monte Caseros, Dr. Eduardo Alegre (ex Juzgado de Instrucción y Correccional), cargo asignado por Acdo. N° 31/23 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 4/23 pto. 14°, oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisoria, -a partir del 1° de febrero 2024- en el Juzgado de Garantías de Monte Caseros, a Maria Alejandra FARINA, M.I. N° 40.262.552
- 2) Expte. E-2619-2023; propuesta formulada por el Tribunal de Juicio de Goya (ex Tribunal Oral Penal) cargo asignado por Acdo. N° 33/23 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 12/23 pto. 7°, oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, -a partir del 1° de febrero 2024- en el Tribunal de Juicio (ex Tribunal Oral Penal) de Goya, a Juan Guillermo BARRIONUEVO, M.I. N° 32.760.980
- 3) Expte. E-2615-2023; propuesta formulada por el Juzgado Civil y Comercial de Gobernador Virasoro, cargo asignado por Acdo. Nº 11/22 pto. 2º, lista aprobada por Acdo. Nº 26/23 pto. 9º, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, -a partir del 1º de febrero 2024- en el Juzgado Civil y Comercial de Gobernador Virasoro, a Facundo Ariel GODOY, M.I. Nº 40.996.816.
- 4) Expte. E-2403-2023; propuesta formulada por el Juzgado Laboral N° 4, cargo asignado por Acdo. N° 35/23 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 35/15 pto. 8°, oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisoria, -a partir del 1° de febrero 2024- en el Juzgado Laboral N° 4, a Lorenza RINALDI, M.I. N° 28.302.537



- 5) Expte. E-2597-2023; propuesta formulada por el Juzgado Civil y Comercial N° 13, cargo asignado por Acdo. N° 36/23 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 21/19 pto. 8°, oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Designar Auxiliar de Primera (Clase 505), provisoria, -a partir del 1° de febrero 2024- en el Juzgado Civil y Comercial N° 13, a Florencia Agustina FERNANDEZ, M.I. N° 40.260.589.
- 6) Los designados en los apartados precedentes deberán cumplir previamente, con el examen médico preocupacional reglamentario y la documentación requerida por la Dirección General de Administración -Departamento de Liquidaciones- y la Dirección de Recursos Humanos.

CUARTO: Visto: la propuesta del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 6, para cubrir el cargo de Prosecretaria por el traslado de la Dra. Silvana Patricia Quiroga al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 5 conforme lo dispuesto por Resolución del STJ N° 137 de fecha 31 de marzo de 2023, con la actual Prosecretaria Sustituta, Dra. María Teresita Mancedo, quién integra el orden de mérito aprobado en el punto 7° del Acuerdo N° 20/2018; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Prosecretario (Clase 128) al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 6. 2) Designar -a partir del 1° de febrero de 2024- Prosecretaria (Clase 128) en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 6, a la Dra. María Teresita MANCEDO, M.I. N° 29.464.775, quien cesa en su calidad de Sustituta en esa misma dependencia y como Oficial Principal de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, debiendo prestar juramento de ley ante el Superior Tribunal de Justicia..

<u>QUINTO</u>: Visto: El pedido de confirmación de los siguientes agentes, quienes han cumplido el período de prueba en el ejercicio de sus cargos, sin observación de sus superiores (art. 19º del RIAJ), oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Confirmarlos en el cargo y funciones para el que han sido designados:

APELLIDO Y					FECHA TOMA DE
NOMBRE	DNI	CARGO	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	POSESION
VALLEJOS, GABRIEL ALEJANDRO	34257848	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO DE PAZ	PASO DE LA PATRIA	02/02/2023
FERNANDEZ SPESSOT, JUAN MANUEL	33768798	OFICIAL AUXILIAR	MESA RECEPTORA INFORMATIZADA	GOYA	20/12/2022
KENDZIERSKI IZTUETA, GONZALO EMANUEL	35790128	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	MONTE CASEROS	07/12/2022
DABRIO, ADRIANA PAOLA	32837203	OFICIAL AUXILIAR	UFRAC	ITUZAINGO	15/12/2022
PIZ, MAURICIO EZEQUIEL	34814351	AUXILIAR DE PRIMERA	OFIJU	GOYA	21/12/2022

SEXTO: Visto: La remisión por parte de la Dirección de Recursos Humanos, de la planilla para ascenso de conformidad al orden de mérito de los "PROSECRETARIOS DE PRIMERA INSTANCIA (CLASE 128)" aprobado en el punto 14° del Acuerdo N° 33/21, correspondiente a la evaluación de desempeño que se realizara en el marco del Régimen actualmente vigente. Y Considerando: Que, el "RÉGIMEN DE ASCENSO POR MÉRITO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE LOS PROSECRETARIOS DE PRIMERA INSTANCIA" fue aprobado por este Tribunal, atento al tiempo transcurrido desde la implementación del nuevo Escalafón Judicial aprobado en el punto 10° del Acuerdo N° 6/15, con el objetivo de establecer un sistema de promoción por puntuación para el ascenso directo del Prosecretario de Primera Instancia (Clase 128) a Secretario de Primera Instancia (Clase 115-116, según el fuero), de acuerdo a la evaluación de desempeño, asistencia y puntualidad, conducta, antigüedad y capacitación, a fin de asegurarle al Prosecretario un progreso mínimo en su carrera judicial. Que, el nuevo sistema pretende superar las falencias existentes en el actual desarrollo de la carrera judicial, creando incentivos reales, en



la convicción de que se traducirá en una mejora del servicio de justicia. Que teniendo presente las posibilidades presupuestarias; oído el Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Disponer los ascensos de Prosecretarios de Primera instancia (Clase 128) a Secretarios de Primera Instancia (Clase 115-116, según el fuero), a partir del 1° de enero de 2024, conforme nómina que, como Anexo I, forma parte del presente.

SEPTIMO: Visto: La remisión por parte de la Dirección de Recursos Humanos, de la planilla para ascenso de conformidad al orden de mérito de los TECNICO -PROFESIONALES aprobado en el punto 9° del Acuerdo N° 29/23, donde consta el puntaje total alcanzado por cada profesional y cuya planilla constituye la base de los ascensos al cargo que corresponda en cada caso. Que, el REGIMEN DE ASCENSO POR MÉRITO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE LOS TÉCNICO PROFESIONALES fue aprobado por este Tribunal, con el objetivo de establecer un sistema de promoción por puntuación para el ascenso directo de Técnico Profesionales, teniendo en cuenta la evaluación de desempeño, asistencia y puntualidad, conducta, antigüedad y capacitación, a fin de asegurarle al Técnico Profesional un progreso mínimo en su carrera judicial. Que, el nuevo sistema pretende superar las falencias existentes en el actual desarrollo de la carrera judicial, creando incentivos reales, en la convicción de que se traducirá en una mejora del servicio de justicia. Que en ese marco, y teniendo presente las posibilidades presupuestarias; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Disponer los ascensos de Técnico - Profesionales, a partir del 1° de enero de 2024, conforme nómina que, como Anexo II, forma parte del presente.

<u>OCTAVO</u>: Visto: El Expte. E-2699-2023; referente al Acuerdo N° 2/23 de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, a través del cual dispuso el ascenso del agente Juan Carlos AGUIRRE, M.I. N° 16.631.414 al cargo de Auxiliar Superior (Clase 401). Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

NOVENO: Visto: El Expte. E-2693-2023; referente al Acuerdo N° 3/23 de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, a través del cual dispuso el ascenso de la agente

María Raquel PAIVA, M.I. N° 20.528.127 al cargo de Oficial Superior de Segunda (Clase 204). Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

<u>DECIMO</u>: Visto: El Expte. E-2694-2023; referente al Acuerdo N° 4/23 del Tribunal de Juicio (ex Tribunal Oral Penal N° 1) de Corrientes, a través del cual dispuso el ascenso de las agentes: Leticia Daniela FALAGAN, M.I. N° 26.964.880 y Mónica Alejandra ROMERO, M.I. N° 29.672.524, ambas al cargo de Oficial (Clase 304). Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

<u>UNDECIMO</u>: Visto: El Expte. E-2696-2023; referente al Acuerdo N° 351/23 del Tribunal de Juicio (ex Tribunal Oral Penal N° 2) de Corrientes, a través del cual dispuso el ascenso del agente: Juan Alberto LENCINAS, M.I. N° 22.320.483 al cargo de Oficial Superior de Primera (Clase 203). Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

<u>DUODECIMO</u>: Visto: El Expte. E-2713-2023; referente al Acuerdo N° 12/23 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, a través del cual dispuso el ascenso de los agentes: Maria Florencia GOMEZ TOÑANES, M.I. N° 35.223.009, al cargo de Oficial Mayor (Clase 302); del agente Rubén Ariel GONZALEZ, M.I. N° 30.644.851, al cargo de Oficial Principal (Clase 303) y del agente Raúl Alberto RAMIREZ, M.I. N° 20.940.273, al cargo de Auxiliar Superior (Clase 401). Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

<u>DECIMO TERCERO</u>: Visto: El Expte. E-2700-2023; referente al Acuerdo N° 2/23 del Tribunal de Juicio de Santo Tomé, a través del cual dispuso el ascenso de los agentes: Jorge Saúl LORENZO, M.I. N° 34.208.276 al cargo de Oficial Principal (Clase 303) y Aníbal Alberto RAMIREZ, M.I. N° 32.298.128 al cargo de Oficial (Clase 304). Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

<u>DECIMO CUARTO</u>: Visto: El Expte. E-2695-2023; referente al Acuerdo N° 295/23 del Tribunal de Juicio de Paso de los Libres, a través del cual dispuso el ascenso de los



agentes: Rosa Lourdes CHAMORRO, M.I. N° 16.403.695 al cargo de Oficial Superior de Primera (Clase 203) y José Darío SCOFFIELD, M.I. N° 26.221.468 al cargo de Oficial Mayor (Clase 302). Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

<u>DECIMO QUINTO</u>: Visto: El Expte. E-2720-2023; referente al Acuerdo N° 4/23 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Santo Tomé, a través del cual dispuso el ascenso de la agente Yasmín ANDERE M.I. N° 34.465.697 al cargo de Oficial (Clase 304). Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

<u>DECIMO SEXTO</u>: Visto: El Expte. E-2705-2023; por el cual la agente Mirta Mabel COMPARIN, M.I. N° 17.258.365, quien presta servicios ante el Juez de Garantías de Paso de los Libres, Dr. Gabriel Alejandro Aldaz (ex Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1), presenta su renuncia al cargo de Jefe de Departamento (Clase 201), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Aceptarla, a partir del 1° de enero de 2024 y darle gracias por los servicios prestados.

<u>DECIMO SEPTIMO</u>: Visto: Los expedientes donde se solicita la designación y renovación de pasantes; y Considerando: Que los propuestos han cumplido con los requisitos previstos en el Régimen -aprobado por Acdo. N° 25/04, pto. 30° y sus modificaciones-. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Designar y/o renovar en calidad de pasantes, según corresponda, a los aspirantes y en las dependencias que a continuación se detallan:

GROSS FERREIRA,	39.778.121	3756-	marianayelengro	VIRASORO	UFIC	RENOVA
MARIANA AYELEN		466592	ss96@gmail.co			CION
			<u>m</u>			
CACERES	37.327.319	3794-	karina_aceb@h	CORRIENTES	UFIC N°3	
BIGNOTTI, KARINA		638809	otmail.com			
ANTONELLA						
PORTILLO,	39.333.713	3773-	dra.micaelaorian	MERCEDES	UFIC	RENOVA
MICAELA ORIANA		547965	aportillo@gmail.			CION
			<u>com</u>			

110117011	20 000 504		4	201/4	0511700	551014
MONZON,	30.000.504		teresitamonzon2	GOYA	CENTRO	RENOVA
TERESITA ITATI		575729	3@gmail.com		JUDICIAL DE	CION
					MEDIACION	
GOMEZ OLIVERA,	38.237.473	3777-		CORRIENTES	JUZGADO CIVIL	
MARIA AGUSTINA		217422			Y COMERCIAL	
					N°2	
PUJOL,	41.379.312	3794-	alejandropujol98	CORRIENTES	JUZGADO DE	
ALEJANDRO		630246	@gmail.com		FAMILIA NIÑEZ	
MARTIN					Y ADOLECENCIA	
					N°6	
GAVILAN, MARIA	39.196.612	3794-	gavilan mariabl	CORRIENTES	JUZGADO DE	
BELEN		400632	ene10@hotmail.		FAMILIA NIÑEZ	
			<u>com</u>		Y ADOLECENCIA	
					N°6	
VERON, CLAUDIA	25.466.213	1134-	cveron76@hotm	CORRIENTES	UFIC N°7	
PAOLA		275877	<u>ail.com</u>			
GENTILE,	39.565.072	3794-	nataliagentile4@	CORRIENTES	JUZGADO CIVIL	
SOLEDAD NATALIA		90-	gmail.com		Y COMERCIAL	
		5751			N°2	
MERELES, MARIA	34.297.953	3794-	s,em@gmail.com	CORRIENTES	AREA DE	
EUGENIA		735290			CAPACITACIÓN	

<u>DECIMO OCTAVO</u>: Visto: Lo dispuesto en el Art. 23° inc. 3) del Decreto Ley N° 26/00 LOAJ. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Confeccionar la lista de Conjueces para el año 2024, con los siguientes letrados:

#### PRIMERA CIRCUNSCRIPCION

#### **CAPITAL**

BENCHETRIT RIERA, Jorge Oscar; BORDAGORRY, Adolfo Víctor; CAMPANHER de GIUDICI, María Ester; MARASCO de POMARES, Marta Lida; OLIVA, Norma Aida; REY, Luis María; SOSA, Manuel Félix; BEBER GEHAN, Gustavo Hernán; LOPEZ CAMPANHER, Marcelo; BEJARANO, Graciela Maria; GOLDFARB, Miguel Andrés; REY VAZQUEZ, Jorge Gustavo; ESTIGARRIBIA de MIDON, Hilda Gladis; PISARELLO, Horacio; ALEGRE, Juan Ramón; FACTOR de TOSI, Ingrid Lissy; COCOMAROLA, Mario del Tránsito; CORNEJO, Lucio Argentino; SILVESTRI, Horacio Antonio; MONTORFANO, Alina María del Rosario;

# **EMPEDRADO**

RIQUELME, Luis Alberto; PIRAGINE; Oscar Ramón; PENAYO RIQUELME, Carlos; OLIVIERI, Carla Sabrina; GOMEZ, Adolfo Daniel; BLANCO PRIETO, Maria Olga; BENITEZ MEDINA, Matías José Alberto; GOMEZ, Eli Emmanuel; LOZANO MEDINA, María de los A.; RAZONGLES, Maria Zulema.



#### SAN LUIS DEL PALMAR

NUÑEZ, Eugenio Ricardo; CHAVES, Juan Marcelo; SENA, Raúl Alberto; SOLOAGA, Roque Ramón; ARNALDI, Samuel Argentino; AGUILAR, Leonardo Ezequiel; VILLASANTI, Facundo Omar; VALENZUELA COLMAN, Roberto Francisco; VALENZUELA, Alejandra.

### **BELLA VISTA**

BELTRÁN, María Natalia; BELTRAN; Rafael Alfredo; BORDA DANSEY, José Juan; CANEVA, Lisandro Adolfo; DOTTI, Solange Natalia; ESQUIVEL, Margarita Isabel; GUIDO, Mario Alberto (H); GUIDO, María Cristina; GUTIERREZ, Lucas Orlando; INSAURRALDE, Edith; LECONTE, María Teresa; MENDOZA ORTIZ, Lito Ramón; ORTIGUEIRA, Héctor Horacio; PANNUNZIO, María Ceferina; PIRIZ, Claudio Luis; QUEVEDO, Mireya Eti; RAMIREZ, Andrea Elisandra; REPETTO, Franco Elvio; TORRES, Oscar Javier; WILDEMER, Héctor Oscar; ZITTERCKOFF, Lino Enrique; GUTIERREZ, Lucas Alfredo; GUIDO, Maria Cristina; ORTIGUEIRA Héctor Horacio.

#### **SALADAS**

AGUIRRE, Horacio Arturo; DI BERNARDO, Ernesto Javier; FERNÁNDEZ, Raúl Alberto; GONZÁLEZ, Hernán Oscar; INSAURRALDE, María Isabel; POZZO, María Zunilda; INSAURRALDE, Mayra Denise; RAMIREZ, Elsa Cecilia Irene; VERON, María Teresa; ITURRIS, María de los Milagros; MANTILLA Carlos Luis; PISARELLO, Francisco; BENITEZ, Camelia Milagros Yael; NICOLAS, Ailin María Teresa.

#### PASO DE LA PATRIA

ESCOBAR, Melissa Natali; GARCIA, María de las Mercedes; GERIK HELGUERO, Ulises Maximiliano; GONZALEZ, Diana Marina; STEIN, Elsa Beatríz; VILLASANTI, Facundo Omar; BRITEZ, Myrian Cristina; PINTOS, Cristian César; TILLOUS, María Alejandra; LANZILLOTTA, Miguel Ángel; BOUMPADRE, Horacio.

#### SANTA ROSA

SOSA, Gisela Mabel; VAZQUEZ, Ramón Ignacio

### SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

#### **GOYA**

ACOSTA, Marcelo Gabriel; BRAYER, Rubén Darío; BREST, Diego Francisco; DECOTTO, Carlos Alberto; DEPIAGGIO, Darío Antonio; OTERO, Stella Maris; PATTI, Norma Beatríz; POZZO, Marta María; ZUBIZARRETA, Juan Bautista; BONAVITTA, Daniela Inés.

#### **ESQUINA**

ALOY SEQUEIRA, Mario Roberto; ANDERSON, Marina Inés; ARANDA, Antonio Ramón; ARCE, Marina Soledad; ARCE, Mirta Alejandra; ARRIOLA, José Nicolás; BAIGORRIA, Adriana Alicia; BALESTRA, Julio César; BARRIOS, María Elena; CÁSERES, Flavia Elizabeth; CHIA, Miriam Leonor; ESQUENON CENDRA, Cristian Santiago; MEDINA, Ramón Ariel; MICHELLOD, Eduardo Antonio; NEIRONI, Marcos Ernesto; PAVARIN, Carlos Rubén; RAMIREZ, Ángel Luis; SANCHEZ, Verónica Samanta; SEGOVIA, Martín Alberto; SOTELO DE BOERIO, María Teresa; VISCONTI, Cristina Isabel. AQUINO, Lorena Itati; GIANECHINI, Eduardo Alfredo; GIANECHINI, Stella Maris; MACHUCA, Alejandra Gabriela; MOLINARI, Maria Matilde; PIZZUL, Yamila Belen; RIVERO, Marina Carolina; SOTO, Vanesa Benicia.

### **SAN ROQUE**

SANCHEZ, Carmen Faviana.

#### **SANTA LUCIA**

ALDERETE, Liliana Elizabeth; ALVAREZ, Orlando; DELVAUX, Leticia Mebel; FERNANDEZ CHAIN, Carlos Alberto; UMERES, Maria Ester; VALLEJOS, Edgar Ariel.

### **TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

### **CURUZU CUATIA**

ARRAZATE, Dante Raúl; BAROZZI GIANFELICI, Héctor Hugo; CIEPLINSKI, Antonio Aníbal; DUHALDE, Néstor Alejandro; ESPINOZA, Rómulo Francisco; FERNANDEZ, Roberto Avelino; FERREYRA, Guillermo Adolfo; FLORES, Ramón Milcíades; FRANCO, Armando César; GARCIA RIVERA, Francisco José; GAUNA, José Roberto; GIROTTO, Gladys Martha; GOMEZ ALDERETE, Delia Marisa; GUGLIELMONE, Silvia Venus, ISETTA, Andrea Liliana; LACHNICHT, Carlos Rodolfo; LARRETEGUY, Ricardo Luis; MARIN, María Cristina; OBIETA, Federico; OCAMPO, Juan Francisco; OCAMPO, Rosa Carmen; PERAZZO REGGI, María Teresita; REALE LOPEZ, María Pía; REGIDOR, Pedro Vicente; RODRIGUEZ DEL VALLE, Raúl Alberto; SURIGARAY BURDET, Silvia; TAUA, Akel, RECALDE PORTILLO, Armando Daniel; GUGLIELMONE, Marco Sebastian; ALONSO, Horacio Anibal.

#### **MERCEDES**

ACEVEDO, Raúl; ACOSTA, Adolfo Alejandro; ALEGRE, José Sebastián; ALVAREZ, Ramón Enrique; ALVAREZ BOLLINI, Mariana del Rosario; BARNADA, Eduardo Ramiro; BARRENECHE, Daniela Verónica; BONI, Darío; CABRAL, Claudio Renato; FERNANDEZ, Alicia Raquel; FIOL, Hugo Enrique; GARCÍA RIVERA, Francisco José; GOMEZ, Ramón Osvaldo; GUERRICO MOHALEM, María Noelia; KUHBACHER HELMUT, Walter; LEIVA, Martín Alejandro; LUCHINI, Carlos Javier; MEDINA,



Mercedes Teresa; MIÑO BECHARA, María Victoria; MIÑO, Diego Ignacio; MOSCA TRESSENS, Matías José; MONZÓN, Oscar Alejandro; OBIETA, Federico; OCAMPO, Ana Noemí; REGIDOR, Pedro Vicente; REGIDOR BIERI, Rodrigo; REINOSO, Sandra Itatí; ROSSI, Ariel; SÁNCHEZ, María Alejandra; SILVA, Sergio Daniel; VILLALBA, Martín; VILLAMIL, Mario Javier.

### **CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

#### PASO DE LOS LIBRES

ACUÑA, Marcelo; ALMEIDA, Gerardo Alberto; BENITEZ, Roberto Gil; BONTEMPO, Viviana Verónica; CABRERA, Osmar Darío; CHALUP, Tomás Antonio; COLUNGA, Fernando Fabián; GIMENEZ, Edgar; NENDA, Rodrigo Javier; NICOLAS, Alicia Alejandra; OJEDA ALVAREZ, Waldo; QUEVEDO, Claudia; RAGGIO, Susana; SPILERE, Fabián Alfredo; VISCHI, Julio César.

#### MONTE CASEROS

ABRAHAN, Yolanda Leticia; AGUIRRE, Alba Pompeya; ALONSO MALVICINO, María N; BROMMER, Carlos Alberto; CARLINO, Ivan Adeelquis; CENTURION, Miguel Eduardo; CHALUP, César Alejandro; CONFALONIERI, Martín José; CUSINATO, María Elena; DESTEFANI, Pedro Antonio; GOYA, Juan Antonio; IZTUETA MORZONE, Eduardo; MORZONE, María Celia; OLIVERA, Marcelo César; ROMERO, Diana Carolina; SCATULARO, Zulma Beatríz; VIANNA, Ignacio Carlos; ZAMBON, Rubén Luis.

#### MOCORETÁ

CHAPARRO, Javier Dario; COULLERY, Erika Gisela; FOCHESATO, María Florencia; HOLZWEISSIG, Claudia Andrea Alejandra; MAIDANA Renata Isabel; NINOFF, Verónica Yolanda; SANABRIA, Xavier Daniel; SCATULARO, Zulma Beatriz; TISOCCO, Marcelo Roberto; URBANI, Yanina Betiana; ZAMBON, Lucas Matías.

### **QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

### SANTO TOME

BELSKY, Alejandro Gabriel; CASTAGNO, Daniela Gisela; DE PAULA, Ramiro Francisco; GONZALEZ, Luis Ernesto; OHARRIZ, María Agustina;; PUJOL, Gustavo Aníbal; REGGIARDO, Luis Alfredo; ROMERO SOSA, Gerardino; SÁNCHEZ, Andrea Gabriela; VICTORIA, Roberto Antulio, FERNANDEZ LIMA, Carlos Alberto; QUIROZ, Claudio Federico; SUREDA, Alberto Roger.

# **GOBERNADOR ING. VALENTIN VIRASORO**

FITZSIMONS, Laura Beatríz; LEIVA CENTENO, Juan Carlos; MINO, Rosalba Elizabeth; TOLEDO, Aldo Adrián; PEREYRA, Sandra Noemí.

#### **ITUZAINGO**

ALARCON ANTONINI, Lisa María; ALVARENGA, Claudia Patricia; DIAZ VELEZ, Rodrigo; IBARRA, Osvaldo Ulises; LAGRAÑA, Rolando de Jesús; MERELES, Humberto Orlando, MOTTA Juliana Celeste; NICKISCH, Hernán Gustavo; PEANO Gerónimo Enrique; PEANO, Luis Ángel; ROMERO, Rocio Maricel.

#### **ALVEAR**

ESQUIVEL, Mercedes; MARTINEZ, Elisabet; OLIVETTI, Sergio David; PIÑEIRO, Roxana Itatí; SEGOVIA, Analía Griselda; SILVA, Jorge Claudio; SILVA, José Bernardo; VIO, Susana Mabel; GOMEZ, Ermirda Anahir.

DECIMO NOVENO: Visto: El Expte. E-2685-2023. Y Considerando: Lo dispuesto en el artículo 11° del Decreto Reglamentario N° 3055/04 de la Ley N° 5571 "De Administración Financiera de la Provincia de Corrientes" y oído el Sr. Fiscal General; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1°) Autorizar la constitución de un FONDO PERMANENTE PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024 y emitir el COMPROBANTE DE ENTREGA DE FONDOS FINANCIEROS (C03) POR FUENTE 10, por un importe de pesos trescientos millones (\$300.000.000), que será destinado a atender erogaciones imputables a las partidas presupuestarias de 200 Bienes de Consumo, 300-Servicios no personales (excepto 372 y 373), 400-Bienes de Uso y 500-Transferencias destinadas a financiar gastos corrientes. 2°) Exceptuar la presente, de los arts. 6° inc. e) y 29° inc. b) punto 1 y 2 del Anexo I del Decreto N° 3055/04 y de lo previsto en el artículo 28°, encuadrando el mismo cuando sea el caso, en la excepción establecida en el artículo 3º del Anexo del Decreto antes citado. 3°) Autorizar que las contrataciones de mantenimiento y reparación de vehículos (Partida 332) se encuadren dentro del artículo 109° punto. 3 inciso d) por las razones expuestas en el expediente E-2328-2022 teniendo en cuenta que la realización de un concurso de precios afecta la correcta prestación de servicio. 4°) Designar responsable del manejo de los fondos, a la Directora General de Administración (S.A.F.) y/o a la Jefa del Departamento de Tesorería y/o sus subrogantes sujetos a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 5571 y con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de acuerdo a lo establecido en la Acordada Nº 08/2005 y sus modificaciones. 5°) Comunicar al Ministerio de Hacienda y Finanzas.



VIGESIMO: Visto: El Expte. E-2684-2023, y Considerando: Lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Reglamentario N° 3055/04 de la Ley N° 5571 "De Administración Financiera de la Provincia de Corrientes"; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1°) Autorizar la constitución de un FONDO PERMANENTE PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024 y emitir el COMPROBANTE DE ENTREGA DE FONDOS (C03) POR FUENTE 10, por el importe de pesos treinta millones (\$30.000.000), que será destinado a atender erogaciones imputables a las partidas presupuestarias 372-COMISIONES DE SERVICIOS y 373- DEVOLUCION VIATICOS relacionadas con liquidaciones realizadas conforme Régimen de Comisiones de Servicios del Acdo. Nº 32/19. 2°) Exceptuar la presente, de los arts. 6° inc. e) y 29° inc. b) punto 1 y 2 del Anexo I del Decreto N° 3055/04 y de lo previsto en el artículo 28°, encuadrando el caso, en la excepción establecida en el artículo 3 del Anexo del Decreto antes citado. 3°) Designar responsable del manejo de los fondos, a la Directora General de Administración (SAF) y/o a la Jefa del Departamento de Tesorería y/o sus subrogantes, sujetos a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 5571 y con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de acuerdo a lo establecido en la Acordada Nº 08/2005 y sus modificaciones. 4°) Comunicar al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

VIGESIMO PRIMERO: Visto: El Expte. E-2728-2023; referente a la Resolución de la Presidencia del Jurado de Enjuiciamiento N° 10, de fecha 14 de diciembre del año 2023, que fuera elevado para conocimiento de este Tribunal, en cuanto resolvió, constituir un Fondo Permanente para el Ejercicio 2024 por la suma de \$ 2.000.000 (pesos dos millones), destinado a atender erogaciones imputables a las partidas presupuestarias de Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso; autorizó el depósito de dichos fondos en la Cuenta Corriente N° 130768/22 del Banco de Corrientes S.A. habilitada a nombre del Jurado de Enjuiciamiento y asimismo, dispuso la constitución de una caja chica por el importe de \$ 500.000 (pesos quinientos mil), que será solventada con el Fondo permanente creado, designando responsable de su administración y rendición de cuentas a la Secretaria Dra. Maria Juliana Ojeda; oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente y remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación

VIGESIMO SEGUNDO: Visto: El Expte. E-2697-2023; referente a la Resolución de la Presidencia del Consejo de la Magistratura N° 78, de fecha 12 de diciembre del año 2023, que fuera elevado para conocimiento de este Tribunal, en cuanto resolvió, constituir un Fondo Permanente para el Ejercicio 2024 por la suma de \$ 2.000.000 (pesos dos millones), destinado a atender erogaciones imputables a las partidas presupuestarias de Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso; autorizó el depósito de dichos fondos en la Cuenta Corriente N° 130768/23 del Banco de Corrientes S.A. habilitada a nombre del Consejo de la Magistratura y asimismo, dispuso la constitución de una caja chica por el importe de \$ 100.000 (pesos cien mil), que será solventada con el Fondo permanente creado, designando responsable de su administración y rendición de cuentas al Sr. Secretario, Dr. Gustavo Ganduglia; oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente y remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación

<u>VIGESIMO TERCERO</u>: Visto: El Expte. E-2691-2023, referente al Acuerdo N° 8, de fecha 12 de diciembre del año 2023 de la Junta Electoral Provincial, que fuera elevado para conocimiento de este Tribunal, en cuanto resolvió, constituir un Fondo Permanente para el Ejercicio Financiero 2024 por la suma de \$ 500.000 (pesos quinientos mil), destinado a atender erogaciones imputables a las partidas presupuestarias de Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso; autorizó el depósito de dichos fondos en la cuenta del Banco de Corrientes S.A. Nº 130768 subcuenta 21 "Junta Electoral"; y dispuso la constitución de una caja chica por el importe de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), que será solventada con el Fondo permanente creado, designando responsable de su administración y rendición de cuentas al Sr. Secretario, Dr. Esteban Matías Bella; oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente y remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

<u>VIGESIMO CUARTO</u>: Visto: El Expte. Administrativo CA-1004-2023 por el cual la Dirección General de Administración (SAF) eleva las actuaciones referentes al pedido de renovación del Contrato de Locación del inmueble sito en la calle Salta N° 801 con asiento en la ciudad de Bella Vista, propiedad del Sr. Víctor Orlando Bruzzo. Que la Dirección de Arquitectura ha tomado la intervención que le compete,



sugiriendo la conveniencia de renovar el citado contrato. Por ello, lo establecido en el Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (Acuerdo Extraordinario N° 16/2002) Anexo II Capítulo 3, Ley de Administración Financiera N° 5571, Título VIII y artículo 14 Ley del Fondo del Poder Judicial (N° 4484); oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1°) Autorizar al Señor Presidente a celebrar un nuevo contrato de locación con el propietario del inmueble sito en calle Salta N° 801 de la ciudad de Bella Vista (Corrientes), por el término de 12 (doce) meses, con vigencia desde el 1° de enero del año 2024 hasta el 31 de diciembre del año 2024. 2°) Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar el pago por mes adelantado y por Tesorería Jurisdiccional en 6 (seis) cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$600.000 (pesos seiscientos mil) cada una y 6 (seis) cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$800.000 (pesos ochocientos mil). 3°) Ordenar a la Dirección General de Administración la imputación del gasto con afectación de los créditos presupuestarios disponibles en Fuente 14, por la suma de \$8.400.000 (pesos ocho millones cuatrocientos mil) para el Ejercicio Fiscal 2024. 4°) Remitir a la Dirección General de Administración (SAF) para su instrumentación.

<u>VIGESIMO QUINTO</u>: Visto y Considerando: La necesidad de asignar los fondos de Cajas Chicas para el Ejercicio Financiero del año 2024. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: 1°) Asignar los importes de Cajas Chicas del Ejercicio 2024, que como Anexo III forma parte del presente, donde se individualiza a los responsables de su administración y rendición de cuentas. 2°) Hacer saber a los responsables de Caja Chica del interior de la Provincia de Corrientes que para recibir los fondos (asignaciones y reposiciones) mediante transferencias electrónicas, deberán autorizarlo expresamente, de acuerdo al modelo de autorización de acreditación en caja de ahorro de Banco de Corrientes, que se encuentra habilitado en la página de Intranet, en la sección correspondiente a la Dirección General de Administración- Formularios. 3°) Recordar que, los importes asignados son para: "...atender gastos menores en efectivo, urgentes, imprescindibles y específicos de la funcionalidad operativa de cada dependencia judicial y para proveer a los agentes de los elementos esenciales que no se provean en forma habitual por el Departamento de Suministros y Bienes Patrimoniales", la Dirección General de Informática y la

Dirección de Arquitectura y Mantenimiento. 4°) Hacer saber que deberán tramitarse las autorizaciones especiales ante la Secretaria Administrativa, de los siguientes gastos: a) Gastos de Combustible: se autoriza exclusivamente a las Oficinas Judiciales, a los Juzgados de Paz, y a las delegaciones del Servicio Social Forense, del Cuerpo de Psicología Forense, del Cuerpo Médico Forense y de la Dirección General de Informática del interior de la Provincia, para el uso de vehículos particulares autorizados, como así también para la alimentación de grupos electrónicos, mientras no se provean vales de combustibles. b) Gastos de movilidad: transporte urbano de pasajeros: se autoriza a las dependencias que no cuenten con vehículos oficiales o por encontrarse los mismos ocupados en otras diligencias. c) Gastos en servicios de agua potable, energía eléctrica, tasas municipales e internet: se autoriza a los Juzgados de Paz y a las dependencias judiciales instaladas en inmuebles de terceros del interior de la Provincia. d) Publicaciones: se autoriza exclusivamente cuando estén relacionadas con concursos o licitaciones del Poder Judicial. e) Elementos esenciales: Se autorizan los fondos de caja chica para atender gastos menores, urgentes, imprescindibles y específicos de la funcionalidad operativa de cada dependencia. f) Las compras de productos alimenticios solamente podrán realizarse con expresa autorización previa de la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia y fiscalización del Servicio Administrativo Financiero (S.A.F.)

<u>VIGESIMO SEXTO</u>: Visto: El informe efectuado por la Dirección General de Administración sobre el haber óptimo que percibe un Juez de Primera Instancia a efectos de determinar el valor del JUS. Y Considerando: Lo normado en el art. 7° de la ley N° 5822 de Aranceles para Abogados y Procuradores y atribuciones conferidas a este Superior Tribunal de Justicia, oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Fijar en \$12.768,97 (pesos doce mil setecientos sesenta y ocho con noventa y siete centavos) el valor del "Jus" instituido por el art. 7° de la Ley N° 5822, a partir del 1° de febrero de 2024.

<u>VIGESIMO SEPTIMO</u>: Visto: El pedido de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, para que se le autorice a funcionarios de las distintas salas que componen la dependencia —*en virtud de lo* 



dispuesto por Acdo. Extraordinario N° 11/23 pto. 6°- a suscribir los documentos que deben legalizarse conforme lo exigido en el art. 4° de la ley N° 3440. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Autorizar a los funcionarios de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, Dres. Gabriela Natalia CASAROTTO, M.I. N° 25.621.154; Lisandro Claudelino BARRIOS MARASCO, M.I. N° 24.798.525; Leonor Mercedes Itatí PONCE, M.I. N° 25.738.183; Elba Erika DELGADO SOLIS, M.I. N° 24.676.508; Daniel Iván DONCHEFF, M.I. N° 25.689.392; Mirta Graciela MARECOS, M.I. N° 23.445.883, María Eugenia LOPEZ, M.I. N° 25.738.721, a firmar los documentos que deben presentarse en el extranjero (art. 4° de la ley N° 3440). 2) Librar las comunicaciones pertinentes.

VIGESIMO OCTAVO: Visto: El Expte. E-2729-2023; referente al pedido de la Dirección General de Archivo, para la modificación de la forma de remisión de los listados de expedientes, en estado de archivo, enviados por los distintos Tribunales. Se señala que, en el marco del proceso de despapelización e informatización de los procedimientos internos, con la finalidad de mejorar y optimizar el procedimiento de remisión de los expedientes a archivo, se cree oportuno y conveniente, modificar lo establecido en el artículo 188 del RIAJ, con la utilización de nóminas digitales mediante un único documento en formato PDF, firmado digitalmente por el Secretario Responsable, en reemplazo de la nómina en formato papel, por triplicado y con la firma del secretario al pie de cada planilla. Por ello y oído el Señor Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobar los Instructivos para la remisión de expedientes a la Dirección General de Archivo del fuero penal y fuero no penal y que como Anexo IV forman parte del presente, modificándose en lo pertinente el artículo 188 del RIAJ.

<u>VIGESIMO NOVENO</u>: Visto: El Expte. E-2045-2023; referente al pedido de suscripción de un convenio entre la Universidad Austral y el Superior Tribunal de Justicia, cuyo objeto es establecer el marco general de vinculación académica para el desarrollo de actividades de formación y capacitación profesional y práctica de los agentes del Poder Judicial, así como tareas de investigación y extensión universitaria que involucren la participación de ambas partes y su vinculación con la comunidad.

Por ello y oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Autorizar al Sr. Presidente a suscribir el convenio de conformidad a lo solicitado.

<u>TRIGESIMO</u>: Visto: Las distintas solicitudes de modificación de las autoridades de Feria, dispuestas por Acuerdo Extraordinario N° 11/23, oído el Sr. Fiscal General; <u>SE RESUELVE</u>: Modificar, en lo pertinente, el Acdo. Extraordinario N° 11/23, el que quedará redactado de la siguiente manera:

### "PRIMERO:

...<u>SE RESUELVE</u>: Designar para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, al DR. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ, del 23 al 31 de diciembre de 2023; al DR. FERNANDO AUGUSTO NIZ, del 1 al 13 de enero de 2024; al DR. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, del 14 al 20 de enero de 2024; al DR. GUILLERMO HORACIO SEMHAN, del 21 al 31 de enero de 2024."

. . .

#### PARA LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN GOYA:

...Para el Ministerio Público de la Defensa, U.DEF.O, U.GE.DE., U.CO.DE. y Tutelar, los Dres. FERNANDO ANDRES BUFFIL el día 23 de diciembre de 2023; JOAQUIN JORGE SEBASTIAN ROMERO del 24 de diciembre de 2023 al 3 de enero de 2024; FERNANDO ANDRES BUFFIL del 4 al 10 de enero de 2024; CARMEN OVIEDO LUBARY del 11 al 21 de enero de 2024 y OMAR ANTONIO RIVERO OLIVERA del 22 al 31 de enero de 2024.

.. TCD

#### TERCERO:

...

- **2)** Como Juez de Juicio y Revisión para la Primera Circunscripción Judicial, actuarán como Juez Unipersonal de Feria en los términos del art. 306 (cuando se trate de Juicio) y art. 413 (cuando se trate de Revisión) conforme al art. 104 "in fine" de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia -Decreto Ley Nº 26/00 LOAJ)-. Asimismo, actuarán en las Apelaciones de las cuestiones penales en las causas de Capital del Juez Penal de Feria:
- a) El DR. ARIEL AZCONA del 23 de diciembre de 2023 al 01 de enero de 2024; la Dra. ANA DEL CARMEN FIGUEREDO del 2 al 6 de enero del 2024, el DR. ROMÁN FACUNDO ESQUIVEL del 7 al 11 de enero de 2024; el DR. MARIO ALBERTO ALEGRE del 12 al 21 de enero de 2024 y el DR. DIEGO ROBERTO NUÑEZ HUEL del 22 al 31 de enero de 2024; con facultades para designar Secretario Asistente.

b)...



- 3) Como Juez de Juicio y Revisión para la Quinta Circunscripción Judicial, actuarán como Juez Unipersonal de Feria en los términos del art. 306 (cuando se trate de Juicio) y art. 413 (cuando se trate de Revisión) conforme al art. 104 "in fine" de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia -Decreto Ley Nº 26/00 LOAJ)-.
- a) DRA. MARIA ALEJANDRA PETRUCCI, del 23 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024 y el DR. RODRIGO LOPEZ LECUBE, del 15 de enero al 31 de enero de 2024; con facultades para designar Secretario Asistente
- b) En caso de impedimento, excusación, recusación o cualquiera fuera la ausencia, agotada la vía establecida por la Acordada respectiva, se continúa con el orden establecido en el art. 29 del LOAJ entre las autoridades de feria designadas. En el supuesto de necesidad de designación de conjueces, serán sorteados por el Juez de Feria, quién también tomará el juramento de ley. En el supuesto de intervención de un miembro del Ministerio Público "ad hoc" éste será designado por el Fiscal General de feria y prestará juramento ante el Funcionario del Ministerio Público de feria."

# TRIGESIMO PRIMERO: Visto:

- I. Las solicitudes de licencias:
- 1) ALARCON, ESTER, 9 días desde el 04/12/2023 hasta el 12/12/2023; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 2) BARBOZA, PAMELA ALEJANDRA, 7 días desde el 10/12/2023 hasta el 16/12/2023; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 3) BLANCO, CATALINA DOLORES, 30 días desde el 28/11/2023 hasta el 27/12/2023; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
  - II.- Licencias concedidas por Fiscalía General: -Resolución 20/23-
- El Sr. Fiscal General, teniendo a la vista, ha tomado en consideración los siguientes asuntos:
  - 1) ALVAREZ, MARIA VERONICA, 96 días desde el 11/09/2023 hasta el 15/12/2023; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).
  - 2) CARDOZO, GLADYS ISABEL, 35 días desde el 11/11/2023 hasta el 15/12/2023; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).
  - 3) CHIFFLETS, KARINA MARIA ADELAIDA, 30 días desde el 25/10/2023 hasta el 23/11/2023; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Primer Prorroga del R.I.).

- 4) FRETTES, JAQUELINE CECILIA BEATRIZ, 67 días desde el 10/10/2023 hasta el 15/12/2023; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).
- 5) MARTINI, GUSTAVO OSMAR, 30 días desde el 29/10/2023 hasta el 27/11/2023; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 6) MONFERRER, SANDRA ISABEL, 60 días desde el 19/10/2023 hasta el 17/12/2023; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).

# <u>SE RESUELVE</u>: Tener presente.

TRIGESIMO SEGUNDO: Comunicar lo resuelto por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretario Autorizante, que doy fe.



# <u>ANEXO I</u>

# Ascensos escalafón SECRETARIADO

# SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ASCIENDEN AL CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA (Clase 115-116)					
Circunscripción	Localidad	Dependencia	Agente	DNI	
Primera	Corrientes	JUZGADO DE GARANTÍAS (EX JUZGADO CORRECCIONAL N° 2)	ACEVEDO GOMEZ, NAHUEL AUGUSTO	36112284	
Primera	Corrientes	JUZGADO LABORAL N° 3	CASCO, MARY MERCEDES	26347200	
Segunda	San Roque	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y PAZ	SIERRA, MARCELO SAMUEL	27001219	
Tercera	Mercedes	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	CASAS, NOELIA LUISINA	35061276	
Primera	Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 6	AGUIRRE, NOELIA TERESITA	35450539	
Primera	Corrientes	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO DE INSTRUCCION N° 6)	LLORENTE, LEANDRO DAMIÁN	35465469	
Primera	Santa Rosa	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y PAZ	GRANERO, ANALIA	27265506	
Primera	Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1	ARECE, ADRIANA MARIA LORENA	26042581	
Primera	Corrientes	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 6	QUIROGA, SILVANA PATRICIA	31406006	
Tercera	Mercedes	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL)	ESPECHE, FRANCISCO GREGORIO	34207417	
Tercera	Mercedes	OFIJU	PORCEL DE PERALTA, ADRIAN ESTEBAN	34207723	
Primera	Corrientes	OFICINA DE JURISPRUDENCIA Y BIBLIOTECA	ANDREAU, ANDREA NATALIA	24937184	

Segunda	Goya	CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION	PEZZELATO, PATRICIA ALEJANDRA	20780002
Primera	Corrientes	OFIJU	ZDANOVICZ, YANINA ELIZABETH	26341227
Quinta	Gobernado r Virasoro	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	NAVARRO, VALERIA CAROLINA	33064257
Primera	Santa Rosa	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL)	ACOSTA, RUBEN LUIS	22204804
Primera	Santa Rosa	OFIJU	DERKACH, ELSA LEONOR	25810834

Se exceptúa del ascenso al cargo de Secretario de Primera Instancia (Clase 115-116) a la Dra. MELLO, VALERIA ARACELI de acuerdo a lo dispuesto por el Régimen de Ascenso por mérito a través del sistema de puntuación de los Prosecretarios de Primera Instancia artículo 18° inciso B (\*) y los Dres. ENRIQUEZ GONZALEZ, RAMIRO ANTONIO; FERNANDEZ, PATRICIA EVANGELINA; ROMERO, MILENA BELEN de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones N° 748 Y 749 – Acdo. N° 31/18 – y del artículo 4° del Régimen de Ascenso por mérito a través del sistema de puntuación de los Prosecretarios de Primera Instancia (\*\*)

- (\*) Artículo 18º Quedarán excluidos del régimen de promoción: a) quienes hubiesen sido sancionados con suspensión después de haber sido calificado sobre el período que se tiene como base para el ascenso; b) Los que se hallaren con licencia concedida, con excepción, de licencias por maternidad, duelo, compensatoria y por accidente de trabajo, por un término de sesenta (60) días o más corridos al momento en que se deba cubrir la vacante.
- (\*\*) Exceptuar en razón de no contar con el tiempo mínimo de 3 años en el cargo en función de las pautas establecidas por Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia, N° 748 y N° 749, publicadas por Acuerdo N° 31/18, vinculado con el tiempo mínimo para el ascenso del cargo de Prosecretario a Secretario de Primera Instancia. En función de las atribuciones de excepción dispuestas en el artículo 4° del Régimen de Ascenso por mérito a través del sistema de puntuación de los Prosecretarios de Primera Instancia (Acuerdo N° 23/20), cuando en su última parte dice "Se podrá ascender por orden de mérito a cargos asignados a tal fin conforme análisis presupuestario y decisión del Superior Tribunal de Justicia, cuando este cuerpo lo considere oportuno".

# **MINISTERIO PUBLICO**

ASCIENDEN AL CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA (Clase 115-116)					
Circunscripción Localidad Dependencia Agente DNI					
Tercera	Mercedes	UFIC	FALCON, VALERIA ANDREA	28302737	
Quinta	Ituzaingó	UFRAC	AVILA MARTORELL, MARIANA SOLEDAD	25633719	



Primera	Corrientes	ASESORIA DE MENORES E INCAPACES N° 4	GOMEZ BELCASTRO, MARIA TERESA	24676692
Primera	Corrientes	DEFENSORIA DE EJECUCION DE PENAS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y TUTELARES	CABRAL SALGADO, ALEJANDRO ANTONIO	30644960
Primera	Corrientes	UDEFO	FALZETTI, MARIA FLORENCIA	36194442
Primera	Santa Rosa	DEFENSORIA OFICIAL PENAL	YAGUEDDU, MARIA DE LOS ANGELES MERCEDES	27871512
Quinta	Gobernador Virasoro	DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES	FERNANDEZ, ALEJANDRO GASTON	27064591
Primera	Corrientes	DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES N° 2	ECHENIQUE, ANA MARIA LORENA	31573348
Segunda	Goya	UFISAR	URRESTI, MARIA JOSEFINA	30868168
Segunda	Esquina	ASESORIA DE MENORES E INCAPACES	NEIRONI, CLARA LIVIA	16254240
Primera	Corrientes	UDEFO	ALEGRE, MARA AGUSTINA	34568588



# **ANEXO II**

# Ascensos escalafón TECNICOS PROFESIONALES

# **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

PSICOLOGOS						
Localidad	Apellido y Nombre	DNI	Cargo al que asciende			
Esquina	CAÑETE, FLORENCIA INES	31116016	Psicólogo Senior (Clase 128)			
Paso de						
los Libres	LOPEZ, RICARDO NICOLAS	17877541	Psicólogo Senior (Clase 128)			
Saladas	BALBI, MARÍA DANIELA	33124956	Psicólogo Senior (Clase 128)			
Curuzú						
Cuatiá	GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES	31472532	Psicólogo Senior (Clase 128)			

TRABAJADORES SOCIALES						
Localidad	Apellido y Nombre	Cargo al que asciende				
Mercedes	OVIEDO, ANGELA ANNERIS JESICA	31418890	Trabajador Social Senior (Clase 128)			
Esquina	RAMIREZ, BLANCA FELICITAS	27888708	Trabajador Social Senior (Clase 128)			
Corrientes	ESCALANTE, MIRIAM KARINA	21928668	Trabajador Social Senior (Clase 128)			
Corrientes	JURISICH, GRISELDA IRIS MABEL	25229355	Trabajador Social Senior (Clase 128)			

MEDICOS					
Localidad	Apellido y Nombre	DNI	Cargo al que asciende		
Corrientes	SAADE, JORGE MARIANO	27630338	Médico Senior (Clase 128)		
Corrientes	MOLINA, JUAN RAMON IGNACIO	25274816	Médico Senior (Clase 128)		

CUERPO DE PERITOS CONTADORES					
Localidad	Localidad Apellido y Nombre DNI Cargo al que asciende				
			Perito Contador Semi Senior		
Corrientes	VALLEJOS, ALFREDO GERARDO	25621867	(Clase 201)		

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA					
	ANALISTA				
Localidad	Localidad Apellido y Nombre		Cargo al que asciende		
Corrientes	RAMIREZ, LIDIA YOLANDA	20374003	Analista Semi Senior (Clase 201)		

# COORDINADORES

Localidad	Apellido y Nombre	DNI	Cargo al que asciende
	LOPEZ RAVENAU, PATRICIA		Coordinador de Gestión (Clase
Corrientes	GRACIELA	23742086	128)
			Coordinador de Gestión (Clase
Corrientes	LOEBARTH, GUILLERMO ANTONIO	21734377	128)

TECNICOS						
Localidad	Apellido y Nombre	DNI	Cargo al que asciende			
Corrientes	PATERNO, GUILLERMO RAUL	20192138	Técnico Senior (Clase 201)			
Corrientes	TKACHUK, JOSE DANIEL	23889067	Técnico Senior (Clase 201)			
Corrientes	FERNANDEZ, JOSE LUIS	16769272	Técnico Semi Senior (Clase 203)			
Corrientes	GONZALEZ, EDGAR	20780291	Técnico Semi Senior (Clase 203)			
Corrientes	CODERMATZ, GRACIELA SUSANA	23397601	Técnico Junior (Clase 302)			
Corrientes	SCOFANO, FERNANDO	31043545	Técnico Junior (Clase 302)			
	RAMON MARI ALARCON,					
Corrientes	FERNANDO SEBASTIAN	29980925	Técnico Junior (Clase 302)			

TECNICOS DE AREAS ESPECIALIZADAS						
Localidad	Apellido y Nombre	DNI	Cargo al que asciende			
Corrientes	ALBERGUCCI, MONICA PAOLA	21646767	Técnico Senior (Clase 201)			
Goya	BAQUERIN, ADRIANA VANESA	31210453	Técnico Semi Senior (Clase 203)			
Corrientes	GOMEZ, GLADYS MABEL	22640073	Técnico Semi Senior (Clase 203)			
	RAMIREZ NAVARRO, PAOLA					
Corrientes	EUGENIA	33169881	Analista Junior (Clase 202)			
Corrientes	TIXE, MERCEDES VICTORIA (*)	23283912	Analista Junior (Clase 202)			

(\*) Se hará efectivo el ascenso de la Dra. Mercedes Victoria Tixe al cargo de Analista Junior (Clase 202) a partir de la fecha en que se reintegre a sus funciones.

# MINISTERIO PUBLICO

PERITOS					
Localidad	Apellido y Nombre	DNI	Cargo al que asciende		
Corrientes	SILVA, JOSE RAMON	24798388	Perito Senior (Clase 128)		



# ANEXO III

# ASIGNACIONES DE CAJAS CHICAS AÑO 2024

N°	MONTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	C.U.I.L.	LOCALIDAD
1	100.000	STJ - Presidencia	REY VÁZQUEZ, Luis Eduardo	20-22937258-1	Corrientes
2	800.000	STJ - Secretaría	CASARO LODOLI, Guillermo Alejandro	20-22267911-8	Corrientes
2	800.000	Administrativa	LÉRTORA PÉREGO, Juan Leandro	20-33792501-5	Corrientes
3	300.000	Área RRHH-Programa Bienestar Laboral	CASARO LODOLI, Guillermo Alejandro	20-22267911-8	Corrientes
4	30.000	Oficina de Encuadernación, Sellos e Imprenta	PÉREZ, Julián Salvador	20-17147096-0	Corrientes
5	500.000	Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales	PONCE, Mariángeles Ramona	27-26432628-7	Corrientes
6	50.000	Área de Prensa	PRESMAN, Amelia	27-24421564-0	Corrientes
7	30.000	Oficina de Estadística y Registro de Juicios Universales (Sucesiones y Quiebras) y de Acciones Colectivas	TIRABOSCO, Jorge Eduardo	20-14459489-5	Corrientes
8	800.000	Fiscalía General	PERNIZZA, Rita Graciela	27-16069825-5	Corrientes
			ROMERO, María Fidelina	27-25986762-8	Corrientes
9	200.000	Centro Judicial de Mediación	Antonio	20-14662708-1	Corrientes
10	900.000	SAF - Servicio Administrativo	GONZÁLEZ D'AMICO, María Inés	27-18388537-0	Corrientes
		Financiero	OSNAGHI, Daiana	27-36024851-3	Corrientes
11	500.000	SAF - Suministros	SOTELO BERTSCHINGER, María Laura	27-26235178-0	Corrientes
			LÓPEZ, Cristhian David	20-25461190-6	Corrientes
12	50.000	Área de Recupero y Control de Tasas de	FERREIRA, María Andrea Elizabeth	27-32405445-1	Corrientes
	30.000	Justicia	NEGRO, Guillermo Ramón	20-17767308-1	Corrientes

13	30.000	Oficina de Sumarios Administrativos	VICENTE REPARAZ, María Magdalena	27-27358023-4	Corrientes
14	800.000	DAM - Área de Estudio, Proyecto, Dirección y Ejecución	CARRANZA TORRES, Natalia	27-17697723-5	Corrientes
15	800.000	DAM - Área de Mantenimiento de Infraestructura Edilicia	HIDALGO, Carlos Guillermo	20-20374010-8	Corrientes
16	800.000	DAM - Área de Servicios	CERUSO DÍAZ, José Miguel	20-21928670-9	Corrientes
		Electromecánicos	ESPASANDIN, Jose Manuel	20-28903168-6	Corrientes
17	800.000	Intendencia	FERNÁNDEZ, Luís Omar	20-20266791-1	Corrientes
18	800.000	Dirección General de	VALLEJOS, Alfredo Gerardo	20-25621867-5	Corrientes
10	300.000	Informática	DONAYGER, Valeria Alejandra	27-28238339-5	Corrientes
19	800.000	DGI Tecnología	GONZÁLEZ, Carlos Raúl	20-27715188-0	Corrientes
			ZOREC, Diego	20-29089012-9	Corrientes
20	F00 000	DCI Conorto Tácnico	GONZÁLEZ, Ricardo	20-20374339-5	Corrientes
20	500.000	DGI Soporte Técnico	LENTIJO, Aníbal	23-21804356-9	Corrientes
21	500.000	DGI Área de Soporte de Oralidad y Multimedia	DOS SANTOS, Romina Elizabeth	27-25889025-1	Corrientes
22	30.000	Área de Jurisprudencia y Biblioteca	PIÑERO, Juan Manuel	20-22002406-8	Corrientes
23	30.000	Mesa Receptora Informatizada del Fuero Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo	PROIETTO, María Itatí	27-22019401-4	Corrientes
24	800.000	Instituto Médico Forense	GÁLVEZ, José Luis	20-20085104-9	Corrientes
25	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	VALLEJOS FERRO, Irene	27-25052301-2	Corrientes
26	30.000	Cuerpo de Psicología Forense	GOLDFARB, Alejandro	20-23076148-6	Corrientes
27	500.000	Dirección de Recursos	CÁCERES, Mirta Beatríz	27-16769871-4	Corrientes
_,	300.000	Humanos	SIERRA, María Josefina	27-23742077-8	Corrientes
28	500.000	Área de Capacitación	CASTAÑARES, Pablo Sebastián	20-34093641-9	Corrientes
			PERIS ALEMANY,	20-33997230-4	Corrientes



			Pablo		
			GÓMEZ, María Fátima	23-31969308-4	Corrientes
29	30.000	Dirección General de Mandamientos y Notificaciones	MONZÓN GRAMAJO, Raquel María Ramona	27-21568001-6	Corrientes
30	279.000	Notificadores p/ Movilidad	MONZÓN GRAMAJO, Raquel María Ramona	27-21568001-6	Corrientes
31	40.000	Oficina de Depósito de Automotores Secuestrados	FRANCO, Alexis Yamil	20-36026205-8	Corrientes
32	30.000	Oficina de Reincidencia	GOMEZ, Albaro Daniel	23-27866301-9	Corrientes
		5 ( )   5	LÓPEZ, María Victoria	27-16357143-4	Corrientes
33	40.000	Depósito de Elementos Secuestrados	SATALINO OSUNA, Nancy Viviana	27-21567892-5	Corrientes
34	50.000	Dirección General de Archivo	CURI, Maria Florencia	27-36028262-2	Corrientes
35	30.000	Oficina Coordinación Ofiju	HERRMANN, Maria Belén	27-26680273-6	Corrientes
26	60.000	OFIJU	SCHIAFFINO, Octavio	20-27563074-9	Corrientes
36	60.000	OFIJU	DE BORTOLI, Aníbal	20-23357397-4	Corrientes
37	30.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 1	BORCHES, Daniel Edgardo	23-11850764-9	Corrientes
38	30.000	Juzgado Civil y	PASETTO, Gloria Liliana	27-18054444-0	Corrientes
		Comercial № 8	SANCHEZ, Leonardo Roberto	20-28089193-3	Corrientes
20	20.000	Juzgado Civil y	SAADE, Laura Andrea	23-24257922-4	Corrientes
39	30.000	Comercial Nº 11	TENEV, María Virginia	27-24777874-3	Corrientes
40	30.000	Juzgado Civil y Comercial № 12	CHECENELLI, Graciela Elizabet	27-25052184-2	Corrientes
41	30.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 13	DAME, Natalia Vanesa	27-24374575-1	Corrientes
42	30.000	Juzgado Laboral N° 1	PANOZZO, Octavio Roberto	20-34197188-9	Corrientes
43	30.000	Juzgado Laboral № 2	ORRANTÍA, Héctor Rodrigo	20-24300433-1	Corrientes
44	30.000	Juzgado Laboral № 3	MEDINA, Julio Valentín	20-23717903-0	Corrientes
			BARRETO, Guillermo	20-16065624-8	Corrientes
45	30.000	Juzgado Laboral № 4	RIOS BENITEZ, Luz María	27-28810641-5	Corrientes

46	30.000	Juzgado de Ejecución Tributaria	RIOS BENITEZ, Ivan Ignacio	20-27661087-3	Corrientes
47	30.000	Juzgado Contencioso	SOSA, Andrea Soledad	23-28202302-4	Corrientes
47	30.000	Administrativo Nº 2	SOSA, Claudia Liliana	27-25658304-1	Corrientes
48	30.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia № 1	CHAVES CABALLERO, Nora Gabriela	27-20939167-3	Corrientes
49	30.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia № 2	SOSA, María Mercedes	27-20374102-8	Corrientes
50	30.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia	CUNEO CODERMATZ, María Josefina	27-31102367-0	Corrientes
		Nº 3	CARDOZO, Myrian Carolina	27-26211117-8	Corrientes
51	30.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia № 4	ALCAINE, Gustavo Daniel	20-22086956-4	Corrientes
52	30.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia N° 5	FRUTOS, Edgardo Enrique	20-27095888-6	Corrientes
53	30.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia N° 6	SARDA VISCARDI, María Verónica	27-23204995-8	Corrientes
			CHIAMA, Carlos Hugo	20-12852238-8	Corrientes
54	30.000	Juzgado de Paz № 1	MIRANDA, Roxana Elizabet	27-29194882-1	Corrientes
55	30.000	Inspectoría General de Justicia y Control Interno	AROSTEGUI, María Luisa	27-26235325-2	Corrientes
		Tribunal Oral Penal Nº	ASSELBORN, Karina	27-22641713-9	Corrientes
56	30.000	1	OBREGÓN, María Mercedes	27-26895841-5	Corrientes
		Tribunal Oral Penal Nº	COCHIA, Juan José	20-12529772-3	Corrientes
57	30.000	2	AZCONA, Ariel Héctor Gustavo	20-25278111-1	Corrientes
58	30.000	Juzgado de Instrucción № 1	BALESTRA FRANCISCO JOSE	20-27794538-0	Corrientes
59	30.000	Juzgado de Instrucción № 3	RUIZ COBO, Joaquin Alejandro	20-35132428-8	Corrientes
60	30.000	Juzgado de Instrucción № 5	OVEJERO CORNEJO, Julieta	27-35048246-1	Corrientes
61	500.000	UFIE	ROMERO, Alejandra María de los Ángeles	27-23062215-4	Corrientes
62	30.000	UFRAC	BASSANI, Viviana Alejandra	27-24809259-4	Corrientes



			ROYG SEMENZA, Alejandra Cinthia	27-29395561-7	Corrientes
63	30.000	Fiscalía de Instrucción	TROIA QUIRCH, María Lucrecia	27-27900026-4	Corrientes
03	30.000	Nº 1-UFIC	GARCÍA, Hugo Francisco	20-180254412- 4	Corrientes
			FERRER ÁLVAREZ FILIZZOLA, Ivonne Beatríz	27-31969595-3	Corrientes
64	30.000	Fiscalía de Instrucción № 3-UFISAR	POLOLA FITTIPALDI, María Laura	23-31686455-4	Corrientes
			CASAROTTO, Jorge Antonio	20-28975648-6	Corrientes
65	30.000	Fiscalía de Instrucción № 4-UFIC	ESPÍNDOLA, María Florencia	27-27482040-9	Corrientes
66	30.000	Fiscalía de Instrucción N° 5-UFIC	FERNANDEZ CONTARDE, María Graciela	27-12181097-8	Corrientes
67	30.000	Fiscalía de Instrucción Nº 6-UFIC	ROUBINEAU, Gustavo Alejandro	23-20780481-9	Corrientes
68	30.000	Fiscalía Correccional y de Menores № 1-UFIC	ZOZAYA, Martín Roberto	20-26235125-5	Corrientes
69	30.000	Fiscalía Correccional y de Menores Nº 2-UFIC	GONZÁLEZ, María Andrea	27-23725417-7	Corrientes
70	40.000	Defensoría de Pobres y Ausentes № 1	MORENO CENÓZ CONI, Magdalena	27-23076471-4	Corrientes
71	40.000	Defensoría de Pobres y Ausentes № 2	MACIEL, Nora Rosana	27-21646561-5	Corrientes
		Defensoría Oficial	GIL IGLESIA, Roberto Santiago	20-17814036-2	Corrientes
72	30.000	Penal № 1-UDEFO	CONTTE, María Elisa	27-28666698-7	Corrientes
			COHEN, Lucila Rosario	27-28335889-0	Corrientes
73	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces Nº 1	PETERMANN, Adriana Cecilia	27-24701251-1	Corrientes
74	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces Nº 3	PERNIZZA, Karina María Graciela	27-24198577-1	Corrientes
75	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces Nº 4	GODOY, María de los Ángeles	27-20676282-4	Corrientes
76	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces Nº 5	VALLEJOS SCHULZE, María Elena	27-24809259-4	Corrientes

			MORENO CENOZ CONI, Magdalena	27-33855195-4	Corrientes
77	30.000	Cámara de Apelaciones en lo Laboral	PÉREZ LUGO, Sara Husni	27-24374375-9	Corrientes
78	30.000	Cámara de Apelac.en lo Contencioso Administrativo y Electoral	LARGHI, María Lorena	27-24711428-4	Corrientes
79	30.000	Cámara de Apelaciones en lo Criminal	JANTUS, Verónica Marta	20-18450359-0	Corrientes
80	30.000	Defensoría N° 2 de Cámara y del TOP- UCODE	CORREA, María Marta	27-23742373-4	Corrientes
			SEMHAN, María Belén	27-35450986-0	Corrientes
81	30.000	UNAAVI	LOPÉZ RIVADENEIRA, Silvana	27-37394319-9	Corrientes
82	30.000	UGEDE	CARDOZO AROMÍ, Laura Mariel	27-23267476-3	Corrientes
83	30.000	Juzgado Civil,	SANCHEZ DE TATARINOFF, Irma Luisa	27-10843082-1	Bella Vista
		Comercial y Laboral	VILLAVERDE, Zoni Karina Andrea	27-25718476-0	Bella Vista
84	30.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	ZENO, Myrian Ester	27-21177178-5	Bella Vista
85	30.000	Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores	FREITAG, Sergio Germán	20-24045742-4	Bella Vista
86	30.000	Defensoría Oficial de Pobres y Menores	AGUIRRE, Alberto Tomás	20-13825761-5	Bella Vista
87	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces	ACHITTE, Ana María	27-28455988-1	Bella Vista
88	30.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	PEDRINI, Karina Elizabeth	27-28191423-0	Bella Vista
			SAND, Natalia	27-30779368-2	Bella Vista
89	30.000	OFIJU	CANTEROS, Zulma Itatí	27-18036811-1	Bella Vista
90	50.000	Juzgado de Paz	LEDESMA, José Osvaldo	20-32815632-7	Berón de Astrada
91	50.000	Juzgado de Paz	FERNÁNDEZ FABRO, Olga Alicia	27-21522897-0	Caa Cati
			ALDERETE, Analía	27-20084833-6	Caa Cati



			CÁCERES, María Alejandra	23-17877417-4	Concepción
92	50.000	Juzgado de Paz	MOREIRA, Ramón Ismael	20-16219522-1	Concepción
93	50.000	Juzgado Civil, Comercial, Familia, Menores y de Paz	BARRIOS, Víctor Samuel	20-21811715-6	Empedrado
94	50.000	Juzgado de Paz	AQUINO, Ramón Alfredo	20-16614301-3	Itatí
95	50.000	Juzgado de Paz	GIMENEZ, Gabriel Orlando	20-29912817-3	Itá Ibaté
96	50.000	Juzgado de Paz	MÁRQUEZ, Analía Soledad	27-34016810-6	Lotero
97	50.000	Juzgado de Paz	PEREZ YACUZZI, Veronica Noelia	27-34718089-6	Mburucuya
98	50.000	Juzgado de Paz	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Hugo Alejandro	20-23526469-3	Paso de la Patria
99	30.000	Juzgado Civil y	DEL FABBRO, Silvana Paola	27-25073316-5	Saladas
		Comercial	VERA, Liliana Soledad	27-24937392-9	Saladas
100	30.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	MARECO, María del Carmen	27-31210885-8	Saladas
101	30.000	Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores	OJEDA, Osvaldo Leonardo	20-22321052-0	Saladas
102	30.000	Defensoría Oficial Penal	CORBALÁN MALDONADO, Nancy Verónica	27-20959930-4	Saladas
			OLIVIERI, Irma Itatí	27-11719712-9	Saladas
103	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces	PENAYO RIQUELME, Claudia Marina	27-21811747-9	Saladas
		Cuerpo de	TOLABA, Daniela Paola	27-26635002-9	Saladas
104	30.000	Trabajadores Sociales	SANCHEZ, María Itatí	27-27203267-5	Saladas
		Forenses	RIOS PORTILLO, Miguel E.	23-18295935-9	Saladas
105	30.000	OFIJU	SOSA, Sandra Lorena	27-26273939-8	Saladas
106	50.000	Juzgado de Paz	PEDROZO, Diego Jean	20-21855451-3	San Cosme
467	F0 000	Juzgado Civil, Comercial, Laboral,	GODOY, Mariana Noelia	23-23699794-4	San Luis del Palmar
107	50.000	Flia, Niñez y Adoles. Y de Paz	MONTENEGRO, Gustavo Marcelo	20-24726247-5	San Luis del Palmar
108	50.000	Juzgado de Paz	GONZÁLEZ, José Luís	20-14514346-3	San Miguel
109	30.000	Juzgado Civil,	TAGLIORETTI, Laura	27-27714719-5	Santa Rosa

		Comercial, Familia, Menores y de Paz	GÓMEZ, Jésica Magali	27-30211896-0	Santa Rosa
110	50.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	DUBREZ, Oscar Ignacio	24-29567491-8	Santa Rosa
111	30.000	Cpo. De Psicología Forense	LOPEZ TARNOSKY, Analia	27-29660071-2	Santa Rosa
112	30.000	Cuerpo de Trab. Sociales Forenses	MENDOZA, Mónica	27-18455640-0	Santa Rosa
113	30.000	Defensoría Oficial	FERREIRA SALAS, Julio Alberto	20-20183979-4	Santa Rosa
114	30.000	OFIJU	DERKACH, Elsa Leonor	27-25810834-0	Santa Rosa
115	30.000	Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	ZAZZERON, Carina Raquel	27-20269179-5	Goya
			DIAZ COLODRERO, Analía	27-21522855-5	Goya
116	30.000	Tribunal Oral Penal	CHAMORRO, Lourdes Graciela	27-23230356-0	Goya
			AGUIRRE, EDITH I.	20-20183979-4	Goya
117	30.000	UFRAC	LAGO, María Mercedes	27-23526441-8	Goya
			GÓMEZ MUÑOZ, María Laura	27-23933330-9	Goya
118	30.000	UCODE	BUFFIL, Fernando Andrés	20-25387778-3	Goya
119	30.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 1	COLONESE, Silvana Clotilde	27-23074949-9	Goya
120	30.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 2	SILVA GERVASONI, Catalina	27-22018713-1	Goya
121	30.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 3	PUÑAL, Isabel	27-14477910-5	Goya
122	30.000	Juzgado Laboral	SCHELLER, Ana María	27-26508313-2	Goya
123	30.000	Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 1	FONDÓN, María del Pilar	27-24144226-3	Goya
124	30.000	Juzgado Familia, Niñez y Adolescencia N° 2	DADONE, María Gabriela	27-26508424-4	Goya
			SÁNCHEZ, Ana Lorena	23-26766454-4	Goya
125	30.000	Juzgado de Instrucción № 1	SOTO, Juan Antonio	23-16746851-9	Goya
			BALLARÁ, María Eugenia	27-20780330-3	Goya
126	30.000	Juzgado de Instrucción № 2	BALESTRA, Carlos Antonio	20-11033538-6	Goya
127	30.000	Juzgado de Instrucción N° 3 y Correccional	ORTÍZ, Darío Alejandro	20-22478599-3	Goya
128	30.000	UDEFO	ARCE, Myriam Rafaela	27-12693402-0	Goya



129	30.000	Defensoría de Pobres y Ausentes	RIVERO OLIVERA, Omar Antonio	20-25718110-4	Goya
130	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces	OVIEDO LUBARY, Carmen Mabel	27-23076430-7	Goya
131	30.000	Instituto Médico Forense	FERNÁNDEZ, Ivana Carina del Carmen	27-217336592	Goya
132	30.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	WLOZOVICZ, Marcela Lilian	23-25237684-4	Goya
		Cuerpo de Psicología	AMBROSETTI, Agustina	27-30517920-0	Goya
133	30.000	Forense	YUQUICH MONTENEGRO, Evelyn Dana	27-28131910-3	Goya
134	30.000	Centro Judicial de Mediación	PEZZELATO, Patricia Alejandra	27-20780002-9	Goya
135	30.000	Delegación de la Biblioteca Central	LOMBI, Gladis Beatríz	27-16746205-2	Goya
136	30.000	Delegación de la Dirección General de Archivo	COLOMBO, Mario Hernán	20-32276139-3	Goya
137	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	CLEMENTE, María Verónica	27-22478619-6	Goya
138	30.000	UFIC	PINSKER, Diego Joaquin	20-31102805-8	Goya
136	30.000	) OFIC	FERRARA, Sergio Gustavo	20-23526337-9	Goya
139	30.000	OFIJU	GONZALEZ, Alejandra Patricia	27-24144821-0	Goya
			MINOLI, Paula	27-25540598-0	Goya
140	30.000	Juzgado Civil y Comercial	TIXE, Lilian Cristina	27-20720709-3	Esquina
141	30.000	Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia	ROMERO ALVES, JOAQUIN ARMANDO	20-30868027-5	Esquina
142	30.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	VALLEJOS, Jorge Gustavo	20-22641945-5	Esquina
143	30.000	UFRAC	CAFFERATA, Rosa Edid	27-21596222-4	Esquina
144	30.000	Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental	BORDON, Luciano Nicolas	20-29244544-0	Esquina
145	30.000	UDEFO	MOSQUERA, Javier Gustavo	20-23397456-1	Esquina

146	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces	RAMÍREZ, Juan Domingo	20-13904417-8	Esquina
147	30.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales	FAGETTI, Griselda Beatríz	27-24416009-9	Esquina
147	30.000	Forenses	RAMÍREZ, Blanca Felicitas	27-27888708-7	Esquina
148	30.000	Cuerpo de Psicología Forense	BALOCCO, Gisela	27-27265556-7	Esquina
149	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	DAL LAGO, Ricardo	20-29029583-2	Esquina
150	30.000	OFIJU	FRETTI, María Fernández	27-22333715-0	Esquina
151	30.000	Centro Judicial de Mediación	FERNANDEZ, Patricia E.	27-29571287-8	Esquina
152	30.000	Juzgado Civil, Comercial, Familia, Menores y de Paz	SIERRA, Marcelo Samuel	20-27001219-2	San Roque
153	50.000	Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Flia, Menores y de Paz	PERSINCULA CERQUETTI, Ivoti Fernanda María	27-32745611-9	Santa Lucia
154	50.000	Juzgado de Paz	LAGO, Claudia Lorena	27-28203677-6	Gobernador J. E. Martinez
		Cámara de	RIDOLFI, María Isabel	27-23841615-4	Curuzú Cuatiá
155	30.000	Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	ESCOBAR, Juan Carlos	20-14114522-4	Curuzú Cuatiá
156	30.000	Juzgado Civil y Comercial	ORIA, Teresa del Niño Jesús	27-17263558-5	Curuzú Cuatiá
157	30.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	URRELLI, Adriana Inés	27-21934888-1	Curuzú Cuatiá
158	30.000	Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia	MUCHA, Andrea Silvina	27-31848916-0	Curuzú Cuatiá
159	30.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	VEGA, Martín José	20-22817917-6	Curuzú Cuatiá
160	30.000	OFIJU	OJEDA, María de las Nieves	27-24441417-1	Curuzú Cuatiá
161	30.000	UFIC	INSAURRALDE, María Magali	27-34939559-8	Curuzú Cuatiá
162	30.000	Asesoría de Menores e	TROMBOTTO JRAMOY, Ma.del Carmen	27-25671513-4	Curuzú Cuatiá
		Incapaces	LEIVA, Patricia Alejandra	27-25671760-9	Curuzú Cuatiá
163	30.000	Defensoría de Pobres y Menores	GOMEZ, Cristina Silveria	27-20085115-9	Curuzú Cuatiá
164	30.000	Instituto Médico	MORALES, Roberto	20-18138276-8	Curuzú Cuatiá



		Forense	Marcial		
		Cuerpo de	CHAMORRO, Marisol	27-27521991-1	Curuzú Cuatiá
165	30.000	Trabajadores Sociales Forenses	QUIROZ, Cristina Elizabet	27-24441512-7	Curuzú Cuatiá
166	30.000	Cuerpo de Psicología Forense	AGUIRRE, María Fernanda Iris	27-29094573-4	Curuzú Cuatiá
167	30.000	Delegación de la Biblioteca Central	RAPETTI LUCIANO, María Consuelo	27-26989401-1	Curuzú Cuatiá
168	30.000	Delegación de la Dirección General de Archivo	ESPINOSA, María Celina	27-24954473-1	Curuzú Cuatiá
169	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	ENCINA, Sandra Teresita	27-20939246-7	Curuzú Cuatiá
170	30.000	Cámara de Apelaciones en lo Criminal	AGUILAR, Patricia Beatriz	27-24201257-2	Mercedes
			BENASAYAG, Simy Beatríz	27-22319552-6	Mercedes
171	30.000	Tribunal Oral Penal	RAMÍREZ, Roxana Mónica	27-23741552-9	Mercedes
			TRONCOSO, Jorge Alberto	20-18498589-7	Mercedes
172	30.000	UFRAC	ALEGRE, Juan Carlos	20-16281544-0	Mercedes
173	30.000	UCODE	LACROZE, Julieta	27-30941847-1	Mercedes
174	30.000	UDEFO	TOLEDO, Norma Beatríz	27-17651567-3	Mercedes
		Juzgado Civil,	BUFFIL, Gustavo René	20-20088894-5	Mercedes
175	30.000	Comercial y Laboral	SAUCEDO, Dora del Carmen	27-20087221-0	Mercedes
176	30.000	Juzgado de Familia y Menores	PORTA FERNÁNDEZ, Claudia Mercedes	27-17663968-2	Mercedes
177	30.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	ESPECHE, Francisco Gregorio	20-34207417-1	Mercedes
178	30.000	OFIJU	PORCEL DE PERALTA, Adrian Esteban	20-34207723-5	Mercedes
		UFIC RURAL Y	CASTILLO, Juan Carlos	20-25387930-1	Mercedes
179	30.000	AMBIENTAL	CABRAL, Gerardo Humberto	20-22314518-4	Mercedes
180	30.000	UFIC	CASARRUBIA, Adrian Aurelio	20-21773851-3	Mercedes
181	30.000	UNAAVI	BALBASTRO, Agueda María	27-14581428-1	Mercedes
	20.000		ATRIO, Alexis Andrea Anastacia	27-33170127-6	Mercedes

182	30.000	Defensoría de Pobres y Menores	PUCHETA, Verónica Raquel	27-24954430-8	Mercedes
183	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces	FANCHÍN, Cecilia Edith	27-31969064-1	Mercedes
184	30.000	Instituto Médico Forense	FAGES, Felipe Germán	20-28666150-6	Mercedes
185	30.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	ZORRILLA, María Alejandra	27-20628811-1	Mercedes
186	30.000	Cuerpo de Psicología Forense	ZIPEROVICH, Adriana Valentina Milagros	27-16458309-6 27-30898138-5	Mercedes  Mercedes
187	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	NARVAEZ, Martín Gastón	20-29711105-2	Mercedes
188	50.000	Juzgado de Paz	HEINE, Ramiro Federico	20-27227994-3	Perugorría
189	50.000	Juzgado de Paz	TORRES, Claudio Gustavo	20-22164817-0	Sauce
190	30.000	Tribunal Oral Penal	CALVI, Cesar	20-22011422-9	Paso de los Libres
191	30.000	UFRAC	SOLOAGA, Verónica Soledad	27-28202109-4	Paso de los Libres
192	30.000	Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo	CHIYAH MANCIONI, Arturo Martín Cruz	20-31003715-0	Paso de los Libres
193	30.000	Juzgado Civil,	MOREL, Silvia Daniela	27-20397917-2	Paso de los Libres
	33.333	Comercial y Laboral	BARRIOS, Paola Viviana	27-26596150-4	Paso de los Libres
194	30.000	Juzgado de Familia	WALSER, María Virginia	27-24273678-3	Paso de los Libres
195	30.000	Juzgado de Instrucción	VERÓN, Mónica Rosana	27-21941295-4	Paso de los Libres
		y Correccional № 1	VIGNOLLES, Eduardo Antonio	20-11342494-0	Paso de los Libres
196	30.000	Juzgado de Instrucción y Correccional № 2	INSAURRALDE, Daniel Leonardo	24-24416622-5	Paso de los Libres
197	30.000	OFIJU	AGUIRRI, Patricia Silvana	23-28347775-4	Paso de los Libres
198	30.000	UFIC	SOTELO, Facundo Alfredo	20-31594433-4	Paso de los Libres
130	30.000	Offic	DI TOMASO, Daniela	27-32727580-7	Paso de los Libres
199	30.000	UCODE	FERREYRA, María	27-20448712-5	Paso de los



			Susana		Libres
200	30.000	0.000 UDEFO	FRESNEDA, María Soledad	27-28302334-1	Paso de los Libres
200	30.000	ODETO	MONTIEL, Brenda M.	27-37042469-7	Paso de los Libres
201	30.000	Asesoría de Menores e	ÁLVAREZ ROMANO, Sonia Liliana	23-23230558-4	Paso de los Libres
201	30.000	Incapaces	ROJAS, Mirta Isabel	27-21575398-6	Paso de los Libres
202	30.000	Instituto Médico Forense	ÁLVAREZ, Carolina Evelyn	27-32549467-6	Paso de los Libres
203	30.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	ZUETTA, Amelia Vanesa	27-29612059-1	Paso de los Libres
204	30.000	Cuerpo de Psicología	WALSER, Viviana Raquel	20-22106379-2	Paso de los Libres
204	30.000	Forense	PEREZ FERRO, Juan Francisco	20-18844634-6	Paso de los Libres
205	30.000	Centro Judicial de Mediación	SUSMAN, Guillermo Javier Daniel	20-13904641-3	Paso de los Libres
206	30.000	Delegación de la	ALVEZ, Carlos Alberto	20-16403266-4	Paso de los Libres
200	30.000	Biblioteca Central	FADÓN, Ramona Isabel	27-16403502-1	Paso de los Libres
207	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	ALIPPI, Hernán Nicolás	20-26576055-5	Paso de los Libres
208	50.000	Juzgado de Paz	MENDEZ RIBEIRO, MARIEL	27-20846716-1	La Cruz
		Juzgado Civil,	PODESTÁ, Luis J.	20-31209785-1	Mocoretá
209	50.000	Comercial, Laboral, Flia, Niñez y Adolescencia y de Paz	CHIGRE, Gabriela Celeste	23-32177450-4	Mocoretá
210	30.000	Juzgado Civil, Comercial, Familia y de Menores	QUEIROLO, Carlos Horacio	20-21363784-4	Monte Caseros
211	30.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	RABELLA, María Haydee	27-22480053-9	Monte Caseros
212	30.000	Juzgado de Instrucción, Correccional y de Menores	ALEGRE, Eduardo	20-20887389-0	Monte Caseros
213	30.000	OFIJU	ALTAMIRANO, Aldo Norberto	23-21773500-9	Monte Caseros
214	30.000	UFIC	DUARTE, Mariano Bautista	20-16359031-0	Monte Caseros
215	30.000	UFRAC	PILONI, Andrea	27-28513000-5	Monte Caseros

			Daniela		
		Cuerpo de	PAZO, Juliana	27-22267256-8	Monte Caseros
216	30.000	Trabajadores Sociales Forenses	VIANNA, María Lorena	27-23446854-0	Monte Caseros
217	30.000	Cuerpo de Psicología Forense	ROMERO, Marisa Liliana	27-17711662-4	Monte Caseros
218	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	FALCON MARGALOT, Sergio Adrián	20-29721158-8	Monte Caseros
		Asesoría de Menores e	FORNAROLI, Valeria Soledad	27-28352739-0	Monte Caseros
219	30.000	Incapaces	SEGOVIA AGUIRRE, Mario Rafael	20-23663827-9	Monte Caseros
220	50.000	Juzgado de Paz	FIGARI, Noemí Ester	27-14072815-8	Yapeyú
			PEREYRA, Manuel Horacio	20-16338510-5	Santo Tomé
221	30.000	Cámara de Apelaciones Civil,	MOREYRA, Arsenio Eduardo	20-20780491-7	Santo Tomé
		Comercial y Laboral	RAMÍREZ DE SCHNEIDER, Marisol	27-22646704-7	Santo Tomé
222	30.000	Tribunal Oral Penal	PETRUCCI, María Alejandra	27-16795430-3	Santo Tomé
222	2 30.000 Hilburial Oral Ferial		OLIVERA, Norma Teresita	27-20117855-5	Santo Tomé
223	30.000	UFRAC	AQUINO, Carolina María	27-22459797-0	Santo Tomé
224	30.000	Juzgado Civil y Comercial	ZOVAK, María Dionicia	27-23658250-2	Santo Tomé
225	30.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	PETENATTI, Nelson Marcelo	20-21976946-7	Santo Tomé
226	30.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	DURAND DE PEREYRA, Sara Marina	27-20939273-4	Santo Tomé
227	30.000	UFIC	CABRAL, Víctor Facundo Daniel	20-24304576-3	Santo Tomé
221	30.000	OFIC	LORENZO, Rafael Alejandro	20-33126766-0	Santo Tomé
228	30.000	Defensoría de Pobres y Menores	SUAID, José Carlos	20-30754154-9	Santo Tomé
229	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces	NIVEYRO, Francilina Carmelita Itatí	27-29094507-6	Santo Tomé
			RAMÍREZ, Silvina	27-29089164-2	Santo Tomé
230	30.000	Instituto Médico Forense	GARCÍA HORNUNG, Santiago Esteban	20-18811969-8	Santo Tomé
231	30.000	Cuerpo de	BERESI, Patricia	27-25949364-7	Santo Tomé



		Trabajadores Sociales	Carolina		
		Forenses	GÓMEZ, Griselda Beatriz	27-21848635-0	Santo Tomé
		Centro Judicial de	ZENI, Analía Soledad	27-29536866-2	Santo Tomé
232	30.000	Centro Judicial de Mediación	ANTÚNEZ, Claudia Elena	27-22585524-8	Santo Tomé
233	30.000	Delegación de la Biblioteca Central	AVALOS, Silvia Beatriz	27-23742705-5	Santo Tomé
234	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	COAQUIRA CORONEL, Edgar	20-18878535-3	Santo Tomé
235	30.000	OFIJU	GALVALISI DIAZ, Silvia Natalia	27-29798730-0	Santo Tomé
236	50.000	Juzgado de Paz	RAMÍREZ, Gladys María Rosalina	27-22699429-2	Colonia Liebig
		ŭ	MIRANDA, Roxana Elizabet	27-29184882-1	Colonia Liebig
237	30.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	PERROTTA, María Eugenia	27-27227768-6	Gobernador Virasoro
238	30.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	BENITEZ, Silvia Erika	27-20447759-6	Gobernador Virasoro
239	30.000	UFIC	FERREYRA, Mónica Alejandra	23-20587467-4	Gobernador Virasoro
233	30.000	OFIC	CAZARRÉ, Julio Anibal	20-18099727-0	Gobernador Virasoro
240	30.000	Defensoría de Pobres y Ausentes	MORA Y ARAUJO, María de Lourdes	27-21363695-8	Gobernador Virasoro
241	30.000	Asesoría de Menores e Incapaces	LUNA ENCISO, Mirtha Alejandra	27-21934535-1	Gobernador Virasoro
242	30.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales	,	27-23990584-1	Gobernador Virasoro
242	30.000	Forenses	ROMERO, Norma Analía	27-29464082-2	Gobernador Virasoro
243	30.000	Cuerpo de Psicología	ZARZA, María del Carmen	27-26432319-9	Gobernador Virasoro
		Forense	DIB, María Belén	27-25486545-7	Gobernador Virasoro
244	30.000	OFIJU	DIAZ, Ana Melisa	27-34890750-1	Gobernador Virasoro
245	30.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	GARAY, Claudio Darío	20-20846826-0	Ituzaingó
246	30.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	ANOCÍBAR, Néstor Oscar	23-14469914-9	Ituzaingó

247	30.000	UFIC	BALBASTRO, Eugenio Ramón	20-24045679-7	Ituzaingó
248	30.000	Defensoría de Pobres y	MOREYRA, Analía Noemí	27-26680115-2	Ituzaingó
240	30.000	Ausentes	HERNANDO, Adriana María	27-28002436-3	Ituzaingó
249	30.000	Asesoría de Menores e	ESQUIVEL, Claudia Roxana	27-24944346-3	Ituzaingó
249	30.000	Incapaces	RUNGE, Natalia Viviana	27-31699328-7	Ituzaingó
250	30.000	Instituto Médico Forense	BENITEZ, Oscar Ramón	20-27095500-3	Ituzaingó
		Cuerpo de	DÍAZ OTT, Mario Daniel	23-23915180-9	Ituzaingó
251	30.000	Trabajadores Sociales Forenses	BALDOVINO BAEZ, Karina Marcela	27-27661242-0	Ituzaingó
252	20.000	Cuerpo de Psicología	MONTIEL, María Alejandra	27-21934578-5	Ituzaingó
232	30.000	Forense	LEIVA, Lucrecia Carolina	27-31725838-6	Ituzaingó
253	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	DUARTE, Liliana Mabel	27-21779801-4	Ituzaingó
254	30.000	OFIJU	VENIALGO, Jorge Claudio	20-30754236-7	Ituzaingó
			SILVANO, María Gabriela	27-27485338-2	San Carlos
255	50.000	Juzgado de Paz	RIVERO GONZALEZ, Cinthia Valeria	27-27661111-4	San Carlos
256	50.000	Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia y Paz	MAYDANA, Mateo	20-22247484-2	Alvear
	20.749.000	TOTAL			1



#### **ANEXO IV**

# INSTRUCTIVOS PARA REMISION DE EXPEDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO

#### A.- FUERO NO PENAL

#### \*EXPEDIENTES EN CONDICIONES DE SER REMITIDOS:

1) PARA SU ARCHIVO: Expedientes TERMINADOS con excepción de los SUCESORIOS (RIAJ: Art. 184 inc. C) y siempre que no sean causas eliminables, conforme a la reglamentación del Acuerdo N° 2/2002.

**IMPORTANTE:** Las causas eliminables de acuerdo a la reglamentación citada deberán ser remitidas para su eliminación inmediata (Ley 2940 y modif.) o extraordinaria (Acuerdo 06/2018 y 09/2019).

Asimismo, las causas que se encuentren enumeradas como no eliminables, pero hayan concluido por caducidad o rechazo in límine, como también aquellos en los que se haya rechazado la demanda, deben ser remitidas para su eliminación, dado que el espacio físico del Archivo se encuentra colapsado y la conservación de las mismas resulta innecesaria, atento a que permanecen las constancias correspondientes en el sistema IURIX.

**2) PARA SU ELIMINACIÓN INMEDIATA:** Expedientes **TERMINADOS**, que sean **eliminables** conforme a la reglamentación del Acuerdo N° 2/2002; con certificación actuarial de no adeudarse tasas de justicia y de no existir saldos en cuenta judicial; previa intimación a las partes (Ley 2940 y modif. 5250, 3537, y 3795; Acdo. 2/2002 Art. 3.)

#### \* CONSIDERACIONES GENERALES:

Los expedientes serán recibidos y controlados el día del turno otorgado, de manera coordinada entre un personal del Juzgado y un Personal del Archivo.

Concluida la tarea de recepción y control, el personal de la Dirección de Archivo procederá a legajear los expedientes remitidos para su guarda, asignándole el respectivo número de legajo. Los expedientes remitidos para su eliminación, serán resguardados en depósito hasta la fecha de la destrucción. Una vez que el expediente es recibido con orden de eliminación, se lo tendrá por eliminado.

#### **PROCEDIMIENTO:**

- 1- REALIZAR MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES: El Juzgado confeccionará las nóminas de Expedientes en condiciones de ser remitidos a la Dirección General de Archivo, realizando el movimiento por Sistema Iurix "ARCHIV" -para el caso de Guarda- y "ARCHIN" -para eliminación-, en cada uno de los expedientes. Una vez completado un lote de Expedientes, deben seleccionar "enviar" y en lugar de imprimir, deberán seleccionar la opción "extraer a word" que se visualiza en la barra superior de la pantalla. Automáticamente se abrirá la nómina en word y allí se deberá seleccionar "archivo- guardar como- PDF".
- **2- GUARDAR LOS ENVÍOS EN PDF:** Se debe guardar el archivo PDF generado en el punto anterior, identificándolo con el número 1 y seguidamente el número de envío (Ejemplo: 1. 546878). Para ello crearán una carpeta digital para guardar los archivos PDF ordenados.

**3- PREPARAR LOS PAQUETES DE EXPEDIENTES:** cada vez que se realice un movimiento de expedientes se debe preparar el paquete de expedientes que corresponde a este envío. Es necesario colocarlos en el orden en que figuran en la nómina digital, y colocar un cartel identificador en el paquete de expedientes físicos, con el número de envío, en el caso del ejemplo sería 1. Esto permitirá que la recepción sea ordenada.

Deben repetir esta tarea con cada uno de los paquetes a enviar, continuando con la numeración: 2, 3, 4, 5, 6, etc.

- 4- CONFECCIÓN DE NÓMINA DIGITAL: Cuando se hayan realizado todos los movimientos de expedientes a través del Sistema lurix y se encuentren confeccionados los correspondientes paquetes de expedientes físicos, se procederá a confeccionar la nómina digital que será remitida a esta Dependencia. Para ello, deberán servirse de un programa editor de PDF que permita "unir PDF". Seguidamente, utilizando dicha herramienta unirán todos los PDF guardados de los envíos realizados, desde el 1 hasta el último, y crearán un PDF único al que colocarán el nombre del juzgado (colocar las iniciales), nómina de expedientes remitidos a DGA y el año. Ejemplo: "JCC1. NÓMINA DE EXPEDIENTES REMITIDOS A DGA. 2024".
- **5- CERTIFICACIÓN:** Para finalizar, agregarán a la nómina una certificación con el modelo que se adjunta, donde harán constar la fecha en que se efectúa la remisión y la cantidad de expedientes remitidos. Este paso deberá realizarse de la misma manera que el punto anterior: una vez completado el formulario de certificación en word, lo deben guardar como PDF y unir con el PDF de la nómina.
- **6- FIRMA DIGITAL:** El último paso es FIRMAR DIGITALMENTE, por el secretario del Juzgado, al final del archivo único PDF (nómina + certificación).
- **7- ENVÍO DE LA NÓMINA:** La nómina firmada digitalmente, podrá ser remitida por correo institucional (si su tamaño lo permite) a la dirección archivoscapital@juscorrientes.gov.ar o, a través de la nube interna local, compartiendo la misma a la dirección mariacuri@juscorrientes.gov.ar, **el día hábil anterior al turno fijado.** Se acompaña un instructivo de uso de la nube proporcionado por Dirección de informática.

#### B.- FUERO PENAL

# \*EXPEDIENTES EN CONDICIONES DE SER REMITIDOS: todos aquellos que se encuentren TERMINADOS.

Los expedientes serán recibidos y controlados el día del turno otorgado, de manera coordinada entre un personal del Juzgado y un Personal del Archivo.

Concluida la tarea de recepción y control, el personal de la Dirección de Archivo clasificará los expedientes recibidos conforme a lo establecido en Resolución N° 714 de fecha 13/12/2021, publicada en Acuerdo N° 37/2021, con la finalidad de separar los expedientes eliminables de aquellos que deben permanecer archivados.

Se confeccionarán nóminas de expedientes en condiciones de ser eliminados según lo establecido en el Art. 6 del Reglamento del Sistema Conclusivo de causas penales.



Finalmente, se archivaran los expedientes que corresponden al Art. 7 del mencionado reglamento, asignándoles los respectivos números de legajo.

#### \* PROCEDIMIENTO:

- 1- REALIZAR MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES: El Juzgado confeccionará las nóminas de Expedientes en condiciones de ser remitidos a la Dirección General de Archivo, realizando el movimiento "Pasorg" por Sistema Iurix, en cada uno de los expedientes. Una vez completado un lote de Expedientes, deben seleccionar "enviar" y en lugar de imprimir, deberán seleccionar la opción "extraer a word" que se visualiza en la barra superior de la pantalla. Automáticamente se abrirá la nómina en word y allí se deberá seleccionar "archivo- guardar como- PDF".
- **2- GUARDAR LOS ENVIOS EN PDF**: Se debe guardar el archivo PDF generado en el punto anterior, identificándolo con el número 1 y seguidamente el número de envío (Ejemplo: 1. 546878). Para ello crearán una carpeta digital para guardar los archivos PDF ordenados.
- **3- PREPARAR LOS PAQUETES DE EXPEDIENTES:** cada vez que se realice un movimiento de expedientes se debe preparar el paquete de expedientes que corresponde a este envío. Es necesario colocarlos en el orden en que figuran en la nómina digital, y colocar un cartel identificador en el paquete de expedientes físicos, con el número de envío, en el caso del ejemplo sería 1. Esto permitirá que la recepción sea ordenada. Deben repetir esta tarea con cada uno de los paquetes a enviar, continuando con la numeración: 2,3,4,5,6, etc.
- **4- CONFECCION DE NOMINA DIGITAL:** Cuando se hayan realizado todos los movimientos de expedientes a través del Sistema lurix y se encuentren confeccionados los correspondientes paquetes de expedientes físicos, se procederá a confeccionar la nómina digital que será remitida a esta Dependencia. Para ello, deberán servirse de un programa editor de PDF que permita "unir PDF". Seguidamente, utilizando dicha herramienta unirán todos los PDF guardados de los envíos realizados, desde el 1 hasta el último, y crearán un PDF único al que colocarán el nombre del juzgado (colocar las iniciales), nómina de expedientes remitidos a DGA y el año. Ejemplo: JI3.NOMINA DE EXPEDIENTES REMITIDOS A DGA. 2024.
- **5- CERTIFICACION:** Para finalizar, agregarán a la nómina una certificación con el modelo que se adjunta, donde harán constar la fecha en que se efectúa la remisión y la cantidad de expedientes remitidos. Este paso deberá realizarse de la misma manera que el punto anterior: una vez completado el formulario de certificación en word, lo deben guardar como PDF y unir con el PDF de la nómina.
- **6- FIRMA DIGITAL:** El último paso es FIRMAR DIGITALMENTE, por el secretario del Juzgado, al final del archivo único PDF (nómina + certificación).
- 7- ENVIO DE LA NOMINA: La nómina firmada digitalmente, podrá ser remitida por correo institucional (si su tamaño lo permite) a la dirección archivoscapital@juscorrientes.gov.ar o, a través de la nube interna local, compartiendo la misma a la dirección mariacuri@juscorrientes.gov.ar, el día hábil anterior al turno fijado. Se acompaña un instructivo de uso de la nube proporcionado por Dirección de informática.



# **COMUNICADOS DE SECRETARIA**

#### 1. **DIFUSION DE EVENTOS**

<u>UNIVERSIDAD DE BOLONIA</u>: Comunica: la realización de la siguiente actividad:







# 2. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (SAF): Comunica:

Valores para determinar la base regulatoria de Multas y Concursos y Quiebras, según la recomposición salarial dispuesta por Acuerdo Extraordinario Nº 13/2023.

Multa: LOAJ y Código Civil y Comercial

Escala Salarial	Remuneración
	Mensual Neta de un
vigente desde	Juez de Cámara
1/12/2023	\$ 1.548.550,32

Concursos y Quiebras: Ley 24.522 - Arts. 266 y

Escala Salarial vigente desde	Remuneración Mensual Neta de un Secretario de Primera Instancia
1/12/2023	\$ 1.024.398,71

Valores calculados sin considerar los rubros de antigüedad, permanencia en clase ni cargas de familia

# 3. EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Comunica:

# Turnos 2024 del fuero Familia, Niñez y Adolescencia de Capital y Goya

#### TURNOS CAPITAL AÑO 2024

	FEBF	RERO	MA	RZO	AB	RIL	MA	YO
	Del 01 al 15	Del 16 al 29	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 23	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 4	le Familia 4 Juzgado de Familia 5	Juzgado de Familia 6	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 3	handa da San Ya
Turno Penal Juvenil	Juzgado de Familia 6				Juzgado de Familia 4	Juzgado de Familia 5	Juzgado de Familia 6	Juzgado de Familia 4

	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 30
Turno Violencia - Protección Integral NNA	humada da Familia F	Juzgado de Familia 6	Juzgado de Familia 2	Receso Invernal	Juzgado de Familia 3	— Juzgado de Familia 4	Juzgado de Familia S	Juzgado de Familia 6
Turno Penal Juvenil	Juzgado de Familia 5		Juzgado de Familia 4		Juzgado de Familia 6			

	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIE	MBRE	ENERO/2025	
	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 23	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 3	lumada da Fantilla d	Juzgado de Familia S Juzgado d	humada da Fantilla C	Receso de verano	
Turno Penal Juvenil	Juzgado de Familia 4	Juzgado de Familia 5	Juzgado de Familia 6	Juzgado de Familia 4		Juzgado de Familia 6	Receso c	e verano

# TURNOS GOYA: 2024

	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
	Del 01 al 15	Del 16 al 29	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 1							
TURNO: PENAL JUVENIL	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación) Juzgado de Familia 2 (Junes a viernes excepto feriados de	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación) Juzgado de Familia 2 (Junes a viernes excepto feriados de	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación) Juzgado de Familia 2 (lunes a viernes excepto feriados de	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación) Juzgado de Familia 2 (lunes a viernes excepto feriados de	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)

	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 30
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 1		Juzgado de Familia 1			Juzgado de Familia 1		Juzgado de Familia 1
TURNO: PENAL JUVENIL	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación)	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación)	Receso Invernal	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación)	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación)
	Juzgado de Familia 2 (lunes a viernes excepto feriados de continuación de fin de semana)		Juzgado de Familia 2 (lunes a viernes excepto feriados de continuación de fin de semana)			Juzgado de Familia 2 (lunes a viernes excepto feriados de continuación de fin de semana)		Juzgado de Familia 2 (lunes a viernes excepto feriados de continuación de fin de semana)

	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO/2025	
	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 23	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA		Juzgado de Familia 1		Juzgado de Familia 1		Juzgado de Familia 1		
TURNO: PENAL JUVENIL	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación)	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación)	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación)	Receso Verano	Receso Verano
		Juzgado de Familia 2 (lunes a viernes excepto feriados de continuación de fin de semana)		Juzgado de Familia 2 (lunes a viernes excepto feriados de continuación de fin de semana)		Juzgado de Familia 2 (lunes a viernes excepto feriados de continuación de fin de semana)		

# 4. INSCRIPTOS AL REGISTRO DE PASANTIAS:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TEL. – CEL.	E-MAIL	DOMICILIO	CARRERA	TITULO ANALITICO CONSTANC IA	LOCALIDA D	FUERO
AVALOS, CLAUDIA ALEJANDRA	21.364.242	3794- 678603	avaclau@g mail.com	SAN MARTIN 2090	MEDICINA	TITULO	CORRIENT ES	AREAS DE SUPERINTEN DENCIA
HEINE MATTA, MARIA DELFINA	43.345.512	3777- 603002	delfinaheina matta@hot mail.com	SAN LUIS 162	ABOGACIA	ANALITICO	CORRIENT	PENAL
GENTILE, SOLEDAD NATALIA	39.565.072	3794- 905751	nataliagentil e4@gmail.c om	TUPAC AMARU 5500	ABOGACIA	ANALITICO	CORRIENT ES	CIVIL
NOIR, ANA BELEN	43.275.647	3794- 223032	ananoir50@ gmail.com	DON BOSCO 1120	ABOGACIA	CONSTANC IA	CORRIENT ES	VARIOS
PEDROZO DACUNDA, LUZ ESTEFANIA	42.994.876	3794- 280301	luzpedrozod ac@gmail.c om	SALTA 885	ABOGACIA	CONSTANC IA	CORRIENT	VARIOS
MERELES, MARIA EUGENIA	34.297.953	3794- 735290	s,em@gmail .com	BARRIO SANTA ROSA MONOBLO CK 31 2F	ABOGACIA	ANALITICO	CORRIENT ES	AREAS DE SUPERINTEN DENCIA



#### 5. EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Comunica:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ÁREA DE RECUPERO Y CONTROL DE TASAS DE JU	Poder Judicial de la Provincia de Corrientes					
		TABLAS DE MULTAS				
		TABLES DE MOETAS				
Retribución de un Juez de Cámara, sin considerar la bonificación por	antigüedad (RJC):	\$ 1,407,706.17	Valor vigente se			
Valor del JUS	İ	\$ 9,593.52	Valor vigente se	egún Acdo.N° 20	/23 punto 13°	
MULTAS CÓDIGO PROCESAL DE FAMI	LIA. NIÑEZ '	Y ADOLESCENCIA	A DE LA PRO	VINCIA DE	CORRIENTES-LEY N° 6.580	
CONCEPTO	,	CALCULO	DESDE	HASTA	Aclaración adicional	
Multa por recusación maliciosa	Art.44	hasta un 25% de la remuneración de un juez de Cámara	-	\$ 351,926.54	según las circunstancias del caso y la demora generada	
Facultades disciplinarias del juez	Art. 54 inc c)	hasta un 50% de la remuneración de un juez de Cámara	-	\$ 703,853.09	El importe de las multas que no tuviesen destino especial establecido en este Código, se aplicará al que fije el Superior Tribunal de Justicia.	
Retardo de informe. Sanción	Art.184	entre 1%-3% de la remuneración de un juez de Cámara por cada día de retardo	\$ 14,077.06	\$ 42,231.19	determinación periódica del S.T.J.	
Testimonial fuera de la sede del Juzgado	Art.219	hasta un 10% de la remuneración de un juez de Cámara	-	\$ 140,770.62		
Prórroga. Multa (demora en pronunciar Sentencia, falta de comunicación o de pronunciamiento en el plazo fijado)	Art. 254	hasta un 15% de la remuneración del juez de que se trate	-	-	al juez o integrante del tribunal	
Articulaciones infundadas. Entrega de los bienes (planteo de cuestiones improcedentes)	Art. 454	entre 5%-10% del resultado de la venta en remate	-	-		
Articulaciones infundadas del comprador (planteo de cuestiones improcedentes)	Art.462	entre 5%-10% del resultado de la venta en remate	-	-		
Nulidad de la subasta sin fundamento. Pedido de parte	Art. 476	entre el 5% -10% del precio obtenido en remate	-	-		
Responsabilidad por incumplimiento de diligencias preliminares (incumplimiento de la orden del juez Brindar información falsa Destruír u ocultar instrumentos o cosas)	Art.518	hasta un 50% de la remuneración de un juez de Cámara	-	\$ 703,853.09	Según corresponda, por la naturaleza de la medida preparatoria y la conducta observada por el requerido, los jueces y tribunales pueden imponer sanciones conminatorias.	

6. EL AREA DE JURISPRUDENCIA Y BIBILIOTECA CENTRAL DEL PODER JUDICIAL: HACE SABER: Ante la proximidad de la Feria Judicial, se recuerda la vigencia del art. 171, 2da parte del Reglamento Interno para la Administración de Justicia, que se transcribe a continuación: "...Los Magistrados y Funcionarios que no hayan sido designados para ejercer funciones durante la feria judicial, o que se ausenten de la ciudad, deberán devolver las obras en su poder, aun cuando no haya vencido el plazo de préstamo. Se exceptúan de esta disposición, los libros cedidos en préstamo permanente. Las obras deberán ser devueltas a las Bibliotecas Judiciales, antes del 22 de

diciembre próximo. La misma disposición rige para aquellos que cesen en sus cargos."

- 7. INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES (IOSAP): HACE SABER: Que se encuentran vigentes las leyes N° 3146, N° 3211 y N° 3937.
- 8. <u>FERIA JUDICIAL: EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA</u>: HACE SABER:
  - La vigencia de lo dispuesto por Acdo. 34/23pto. 2°

**REFERENTE A LA UTILIZACION DEL <u>FORUM FERIA</u>**, a partir de las 00 hs del día sabado 23 de diciembre a las 23:59 hs del día miercoles 31 de enero de 2024.